



Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico

2017 - 2020
Región turística



*Pacífico
Mágico y Diverso*

Guatemala, noviembre 2017



INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

-INGUAT-

**DIRECCION DE DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO TURÍSTICO**

**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO
DE MONTECICLO 2017-2020**

Noviembre 2017



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

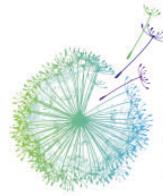
Instituto Guatemalteco de Turismo
Autoridades Superiores

Lic. MBA. Jorge Mario Chajón
Director General.
INGUAT

Lic. Juan Pablo Nieto Otero
Subdirector General
INGUAT

Licda. Ericka Guillermo
Directora de Desarrollo del Producto Turístico

Lic. Carlos Rodolfo De León Herrera
Jefe, Departamento de Planeamiento Turístico



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

Instituto Guatemalteco de Turismo

Coordinación Técnica

Dr. Julio Antonio Girón Beteta

Arq. Ana Lucrecia Gordillo Sandoval

Con la colaboración de:

Sra. Gloria Leticia Ralda Moreno

Asesora, Oficinas Regionales

INGUAT

Sr. Walter Fernando Gómez Corzo

Delegado Subregional Chimaltenango-Escuintla

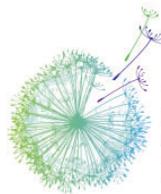
INGUAT

Lic. Thomas Stutzer

Presidente del CAT de Monterrico

Índice

	Página
Lista de acrónimos y abreviaturas	5
Introducción	6
Metodología	11
Diagnóstico	14
Información general del municipio	14
Caracterización del área de influencia	16
La actividad turística en Guatemala	17
El perfil del visitante que llega a Monterrico	19
Descripción del municipio de Taxisco	22
Descripción de la aldea Monterrico	24
Atractivos turísticos	27
Planta de servicios turísticos	28
Mercadeo turístico	30
Análisis de actores	32
Análisis FODA	36
Criterios globales de turismo sostenible a nivel de destino	39
Marco estratégico	57
Criterios focales del PMTS	57
Marco estratégico del PDT-Monterrico	60
Visión	60
Misión	60
Ejes estratégicos	60
Objetivos y líneas estratégicas	61
Plan de acción	67
Referencias bibliográficas	73
Anexo I: FODA	74
Anexo II: Fichas de proyectos.	79



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

Siglas, Acrónimos y Abreviaturas

CAMTUR	Cámara de Turismo de Guatemala
CAT	Comité de Autogestión Turística
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DMP	Departamento Municipal de Planificación
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
OCRET	Oficina de Control de Reservas del Estado
PDT-Monterrico	Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico
PMTS	Plan Maestro de Turismo Sostenible
PNC	Policía Nacional Civil
PNDS	Política Nacional para el Desarrollo Sostenible de Guatemala 2012-2022
RNUMM	Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNIT	Sistema Nacional de Inversión Turística
SUAP	Sistema Universitario de Áreas Protegidas
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza



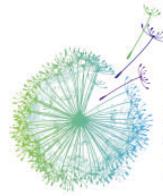
INTRODUCCIÓN

En el año 2008 a solicitud del CAT de Monterrico el INGUAT formuló el PDT de Monterrico 2009-2012 en donde se contó con la participación de los actores locales para su formulación y validación. En el año 2016 el CAT solicitó la actualización de este plan, el cual se elaboró igualmente con mucha participación de los actores locales y por lo mismo los resultados tienen congruencia con la situación actual.

El plan de desarrollo turístico de Monterrico es un instrumento de planificación que permitirá que en los próximos años este destino crezca en forma sostenible. Los objetivos de este plan están alineados con los objetivos del Plan Maestro de Turismo Sostenible -PMTS- de Guatemala 2015-2025, de modo que la orientación estratégica que se plantea coincide con las estrategias de desarrollo del país.

Los objetivos del PDT están orientados a aprovechar los recursos naturales con los que cuenta el destino en beneficio de la comunidad local, tomando las medidas necesarias para que dicha actividad sea sostenible, es decir, que la población perciba los impactos positivos que trae consigo la conservación y protección del medio ambiente y de los recursos naturales, acción que se extiende también a los visitantes y la actividad turística.

La importancia del destino turístico Monterrico es una reserva natural que forma parte de la costa del océano Pacífico y constituye uno de los diez destinos turísticos priorizados en el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025 debido a la visitación que ha tenido en los últimos años. El resto de destinos turísticos priorizados son: la ciudad de Guatemala, La Antigua



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

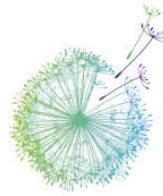
Guatemala, Atitlán, Tikal, Esquipulas, Quetzaltenango, Chimaltenango, las Verapaces (Semuc Champey).

En el año 2016 llegaron al centro de visitantes de Monterrico 5,387 visitantes, de los cuales 4,970 son nacionales y 417 son extranjeros. En época de verano y específicamente para la Semana Santa se observa un alza en la visita. La tendencia es que la cantidad de visitantes al destino va en disminución del 1.80 % anual con respecto al año anterior.

Monterrico se caracteriza por sus atractivos y se diferencia de muchos destinos turísticos del país por la combinación que existe de recursos naturales. Los atractivos turísticos que caracterizan al destino son la playa, la Reserva Natural de Usos Múltiples –RNUM- de Monterrico, el canal de Chiquimulilla y el centro de visitantes, además de la gastronomía local.

Monterrico se encuentra en un área protegida administrada por el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- y de acuerdo al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- se le denomina “Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico”.

En relación a la participación de los actores locales en la formulación del Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico, entre los años 2016 y 2017, el equipo técnico del INGUAT organizó tres talleres para la actualización del mismo. En todos se contó con el involucramiento de los actores locales, entre los que destaca la municipalidad de Taxisco a través del vicealcalde, el CECON, la PNC, el CAT de Monterrico, asociaciones de hoteleros, restaurantes, guías, lancharos, artesanos.



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

El equipo del INGUAT realizó una serie de visitas técnicas al destino, antes y después de los talleres, así como entrevistas con grupos de actores, con el propósito de tener conocimiento de la situación en el lugar y poder validar el diagnóstico turístico con los actores locales tanto individualmente como en los talleres. Se elaboró un archivo fotográfico que evidencia el estado de los sitios visitados.

En el primer taller el equipo técnico del INGUAT socializó el conocimiento que se obtuvo a través de investigación documental y de observación durante las visitas al lugar, además de dar a conocer la iniciativa de actualizar el PDT de Monterrico.

En el segundo taller el mismo equipo técnico socializó el diagnóstico así como la primera propuesta de marco estratégico del Plan de Desarrollo de Turismo. En esta actividad se obtuvo retroalimentación de los participantes. Finalmente se validó dicho documento. Se debe hacer notar que para la elaboración del diagnóstico se utilizaron los Criterios Globales de Turismo Sostenible que tienen el aval de la Organización Mundial del Turismo -OMT-.

En el tercer taller el INGUAT socializó el marco estratégico del PDT en su versión final y se dio a conocer el plan de acción que contiene una serie de actividades y proyectos con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en el instrumento formulado.

Finalmente el INGUAT organizó una última actividad relacionada al tema, con el propósito de hacer entrega del Plan de Desarrollo Turístico al Comité de Autogestión Turística de Monterrico quien fue la entidad que promovió su actualización. Este documento cuenta con un anexo con las fotografías de las actividades realizadas en las diferentes fases de elaboración.

En el Plan de Desarrollo Turístico se identificaron los principales problemas del destino turístico Monterrico. Se pudo determinar que las autoridades municipales tienen dificultades para realizar la recolección y disposición final de desechos sólidos; y el agua entubada proviene de sitios vecinos dado que el agua del subsuelo de Monterrico no es apta para consumo humano.

En el tema de infraestructura turística se manifiestan problemas de accesibilidad por el mal estado de las carreteras que conducen de Taxisco a la Avellana y de Puerto Viejo a Monterrico, así como el estado en que se encuentran la mayor parte de calles internas de Monterrico las cuales aún son de terracería.

Otro problema es el ordenamiento territorial, particularmente el urbano, ambos a cargo de las autoridades municipales. Es preciso definir las áreas de vivienda, turismo, comercio e industria, coordinar el sentido de las vías, instalar señalización urbana y turística. Se debe considerar que la población está asentada en un área protegida con restricciones para su crecimiento urbano.

Los principales atractivos turísticos de Monterrico lo constituyen el canal de Chiquimulilla, centro demostrativo del CECON y la playa pública. Generalmente los problemas que afectan a estos atractivos están en función de la falta de recursos por parte de las entidades que los administran. Ejemplo de ello es la evidente necesidad de señalización turística en el embarcadero y canal de Chiquimulilla, el centro demostrativo de CECON se encuentra en un estado físico deplorable, la playa y las calles de la aldea son afectadas por la basura que se genera tanto por los locales como por los visitantes.

Dentro de la problemática identificada que afecta el destino turístico Monterrico, el INGUAT tiene el criterio de priorizar los problemas que están

directamente relacionados con la actividad turística. En el plan de acción contenido en el PDT se describe una serie de actividades y proyectos con el objetivo de resolver esta problemática. Los temas prioritarios son: la calidad en la prestación de servicios turísticos, infraestructura y servicios básicos, imagen del destino, pérdida de la arquitectura vernácula, ventas informales, seguridad turística, promoción turística.

Conjuntamente con la municipalidad de Taxisco, el INGUAT está apoyando en la elaboración de estudios de prefactibilidad y diseño de dos proyectos de infraestructura física: el primero es la pavimentación de la calle turística que conduce al área de hoteles y el segundo es el Centro de Investigación Marino Costero Oceanográfico en la Reserva Natural Monterrico administrado por la municipalidad y el CECON respectivamente.

Durante el tiempo de formulación del Plan de Desarrollo Turístico las autoridades locales, especialmente el vicealcalde en nombre de la municipalidad de Taxisco manifestaron su interés por el desarrollo turístico del lugar y se comprometió en la medida de la capacidad de la municipalidad a apoyar las actividades y proyectos que surjan del presente plan.

En relación a la organización de los actores del sector en el destino turístico Monterrico, éste cuenta con un Comité de Autogestión Turística que fue creado el 16 de febrero de 2005, el cual hasta la fecha ha tomado el liderazgo en la gestión del destino. Actualmente funciona la Mesa Interinstitucional de Monterrico -MIT- integrada por CAT, COCODE, Asociación de Hoteleros, PNC, los bomberos municipales, CECON, municipalidad de Taxisco, alcaldía auxiliar, guías de turismo, artesanos, lancheros, OCRET y el INGUAT.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico fue el marco para que muchos actores locales fortalecieran su relación, tal es el caso del CAT y el CECON que ahora trabajan coordinadamente. Se espera que en la implementación de éste plan más actores locales se sumen al trabajo coordinado en la búsqueda de alcanzar las metas propuestas.

Metodología:

Para la actualización del PDT-Monterrico 2017-2021 se realizaron una serie de actividades previamente planificadas con el propósito de hacer un planteamiento real que venga a ser una guía o una hoja de ruta para los actores locales que tienen el interés de que su destino turístico tenga un desarrollo sostenible en los próximos cuatro años. A continuación se describe cronológicamente cada paso realizado por el equipo técnico del INGUAT que tuvo la tarea de actualizar éste plan.

1. Solicitud del Comité de Autogestión Turística -CAT- de Monterrico al INGUAT para la actualización del PDT-Monterrico 2009-2012 formulado en su oportunidad por técnicos del INGUAT.
2. Coordinación interna en el INGUAT y asignación de fondos en el presupuesto para la actualización del PDT-Monterrico 2009-2012.
3. Coordinación con el CAT.
4. Revisión por parte del equipo técnico del INGUAT del PDT-Monterrico 2009-2012 y de otros documentos relacionados. Uno de los proyectos más relevantes realizados en este periodo fueron las Facilidades Turísticas en el

Área de Usos Múltiples de Monterrico, en donde se mejoraron las instalaciones del CECON para la protección de la tortuga marina.

5. Del periodo comprendido del 2013-2016 no estuvo vigente el plan de desarrollo turístico de Monterrico, sin embargo se realizaron actividades, tales como: diseño y reproducción de material informativo, señalización turística, capacitaciones y promoción turística.
6. Primera visita dentro del marco de la actualización, en donde el equipo técnico del INGUAT llevó a cabo entrevistas semiestructuradas individuales y en grupo con representantes de los diferentes subsectores turísticos (hoteleros, restauranteros, guías locales, lancheros, entre otros.
7. Segunda visita del equipo técnico del INGUAT al destino turístico Monterrico para corroborar la información primaria y secundaria recabada anteriormente.
8. Realización de tres talleres con la participación de todos los actores locales.
 - 8.1. En el taller I el equipo técnico del INGUAT se presentó ante los participantes e informó sobre la iniciativa de actualizar el PDT-Monterrico 2009-2012 e informó sobre la metodología que se emplearía para el efecto.

En la segunda parte del taller I se elaboró el FODA por parte de los participantes organizados en grupos, quienes tuvieron la oportunidad de exponer sus conclusiones.

- 8.2. En el taller II el equipo técnico del INGUAT llevó a cabo la presentación del diagnóstico elaborado en base a investigación documental, observación directa, entrevistas semiestructuradas a actores locales, FODA y

evaluación de los Criterios Globales de Turismo Sostenible –CGTS- para destinos turísticos.

En la segunda parte del taller II se trabajó con los participantes el marco estratégico, tomando como base el Plan Maestro de Turismo Sostenible - PMTS- 2015-2025. Se definió la visión, misión, ejes estratégicos y objetivos.

8.3. En el taller III el equipo técnico del INGUAT llevó a cabo la presentación del marco estratégico que se discutió en el taller II.

En la segunda parte del taller III el equipo técnico del INGUAT conjuntamente con los participantes trabajó el plan de acción, en el cual figuran una serie de proyectos con los cuales se espera mejorar las condiciones de Monterrico como destino turístico.

Es importante mencionar que la implementación del PDT-Monterrico 2017-2020 es responsabilidad de todos los actores locales y de las instituciones de gobierno relacionadas con el sector turismo.

9. Consolidación de la información y elaboración del documento final del PDT-Monterrico 2017-2021, así como las presentaciones preliminares del documento final, elaborar las correcciones finales y entrega al CAT del documento final del PDT-Monterrico por parte del INGUAT.

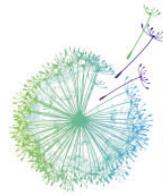
DIAGNÓSTICO

Información general del municipio:

Nombre geográfico oficial: Taxisco; área aproximada: 428.00 Km²; altitud: 14°04'08"; longitud:; clima: cálido-tropical; elevación: 0.00 a 80.00 msnm – Costa 80.00 a 1,600.00 msnm – Taxisco; zona de vida: bosque húmedo subtropical (cálido) – costa; bosque muy húmedo subtropical (cálido)-Taxisco; provincia fisiográfica: llanura costera del Pacífico; biotemperatura: 20°C a 30°C; patrón de lluvias: 1,200 a 2,000 mm (bosque húmedo) -Costa- 2,136 a 4,327 mm (bosque muy húmedo) –Taxisco; evapotranspiración: 0.95 (promedio) -Costa- 0.45 (promedio) -Taxisco-; días de lluvia: 120 anuales (aproximadamente); humedad relativa: 80%.

Centros poblados: 1 pueblo, 14 aldeas y 22 caseríos; parajes: El Escobarzal, El Repecho, El Tamarindo, El Vaticano, Puente Grande; Volcán: Tecumburro; Montañas: El Chical, El Domino, La Perla, Pozas de Agua; Cerros: El Pacayal, La Cruz, Las Flores; Canal: De Chiquimulilla; Lagunetas: La Blanca, La Isleta, La Palmilla, Tamarindo Viejo, Tiembla Tierra.

Ríos: Camaulote, Cartago, Cielito Lindo, Conacaste, El Arenal, El Corozo, el Jobo, El Meneadero, El Ocote, El Paja, El Tigre, Flor de la Palma, Frío, Grande, Hato Viejo, Helado, Huipeo, Jobito, La Cruz, La Chorrera, La Libertad, Las Cañas, Las Lajas, Las Vacas, León, Naranjo, Negro, Obispo, Oscurito, Oscuro, Paso Caballo, Paso Hondo, Pescador, Seco, Talpetates (Ixcatuná), Turín, Uxuna, Uyune, Zacuapa. Riachuelos: San Isidro. Quebradas: De Agua, De Tepeaco, Del Papayo, El Ariete, El Jocote, El Pescador, El Rión, El Suncito, El Zapote, La Encantadora, Los Apantes, Los Cangrejos, Mal Paso.



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

Actualmente en Guatemala, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - SIGAP- cuyo ente rector es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con un total de 328 áreas que cubren una extensión de 3,440,262.74 hectáreas que representan el 30% del territorio nacional. Las 102,589 hectáreas protegidas en la zona costera del Pacífico representa el 2.98% de la cobertura del SIGAP.

La extensión marina protegida actualmente se encuentra altamente amenazada con la pérdida de cobertura de bosque de manglar y la contaminación por desechos sólidos y líquidos, lo que afecta al entorno y a sus habitantes y los visitantes al destino turístico Monterrico.

Las tortugas que anidan en el lugar están siendo afectadas, debido a que sus huevos son apetecidos por muchos guatemaltecos, quienes producen una demanda en el mercado, que finalmente pone en peligro la sobrevivencia de la especie.

El Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- adscrito a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC-, administra el Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- , el cual está integrado por 7 áreas protegidas (6 biotopos y una reserva de usos múltiples), con una extensión territorial aproximada de 1.5% del territorio nacional y el 4.5% del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.

La Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico -RNUMM- es una de las áreas que integran el SUAP, la cual se constituye como una zona costero marina de reserva según el Acuerdo Gubernativo del 16 de diciembre de 1977 (publicado en el Diario Oficial de Centroamérica el 3 de enero de 1978), bajo la categoría de manejo tipo III, según el Artículo 88 del Decreto 4-89 del Congreso de la República

(Ley de áreas Protegidas), y categoría VI de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-

La característica de la RNUMM es ser un humedal de gran importancia por su papel determinante en aspectos biológicos y ecológicos, para el funcionamiento natural de los sistemas representados en el área, siendo dos los más dominantes: el ecosistema estuarino (estuarino de origen latín, aesturium, que significa área bajo las influencias de las mareas) y el ecosistema costero-marino. En este sentido la reserva desempeña un importante rol en la conservación de la diversidad genética de muchas poblaciones naturales de peces, crustáceos, moluscos, réptiles, mamíferos, aves, etc.

Ha sobresalido de la RNUMM su potencial para desarrollar actividades de recreación y ecoturismo controlado, lo cual significa una alternativa viable de mayores ingresos económicos tanto para la comunidad local como para la administración del área, que finalmente es lo que hace que el manejo del área sea más eficiente. Las actividades de turismo orientadas a la naturaleza se pueden describir de bajo impacto e interpretativo, que produce efectos negativos mínimos en el entorno y que persigue objetivos relacionados con la conservación y la educación ambiental. Actualmente, el área ha despertado el interés tanto de investigadores como de entidades relacionadas con el turismo y la conservación hacia el desarrollo de la región.

Caracterización del área de influencia:

a. Descripción geográfica y región de planificación turística:

La RNUMM está ubicada al sureste del país, sobre la franja costera del Pacífico, entre los municipios de Taxisco (aldeas El Pumpe, La Avellana y

Monterrico) y de Chiquimulilla (caseríos Agua Dulce y la Curvina) del departamento de Santa Rosa, delimitada por las coordenadas cartográficas 90°26'21" y 90°30'14" longitud Oeste y paralelos 13°58'28" y 14°00'38" latitud Norte.

Si dividimos la RNUMM en cuatro cuadrantes, en el límite sur de la franja que colinda con el cuadrante sudoeste, se encuentra un área de tierra para cultivos de pashte, ajonjolí, maíz y otros, sobre la franja costera, extendiéndose hasta la aldea Las Auechas. En el límite oeste del cuadrante noroeste existe una predominancia de áreas de tular, separadas de la anterior zona por el canal de Chiquimulilla.

En la colindancia norte del anterior cuadrante se encuentra la finca Chiquihuitán, la cual posee una porción natural, sin cultivos ni potreros para ganado. Esto hace que posea un atractivo especial para las lagunas y bosques con abundante flora y fauna que se encuentran en su interior. Por lo anterior posee un potencial importante a fin de convertirse en un área protegida privada colindante a la RNUMM.

Hacia el norte del cuadrante noreste se pueden encontrar porciones de bosques de mangle hacia el centro del mismo. Luego hacia el este se encuentran fincas privadas con grandes potreros.

La actividad turística en Guatemala:

Según el departamento de investigación de mercados del INGUAT, la cantidad de visitantes internacionales que ingresó a Guatemala en el año 2016 fueron 1,916,918, siendo 1,585,115 turistas y 331,803 excursionistas. La vía de

acceso fue el 59% terrestre, 36% aérea, 6% marítima. Hubo un crecimiento del 3% en relación al año 2015.

Los visitantes que ingresan a Guatemala tienen como país de origen 54% Centroamérica, 21% Estados Unidos de Norte América, 5% México, 7% Europa, 4% Suramérica y 4% del resto del mundo. El género de los visitantes que ingresan a Guatemala es el 59% de hombres y 41% mujeres. El rango de edad es: 9% de 18 a 35 años, 37% de 26 a 35 años, 29% de 36 a 45 años, 18% de 46 a 55 años, 7% de 56 a 65 años y 1% de 66 años o más.

Los visitantes internacionales que ingresan a Guatemala, se hospeda 48% en hotel, 37% en casas familiares y 13% en otros. Los visitantes internacionales que ingresan a Guatemala, viaja 43% solo, 44% en familia y 13% en grupo. La forma en que éstos organizan su viaje es: 81% por su cuenta, 6% por empresa, 5% por agencia de viajes y 8% por internet.

La cantidad de divisas que ingresaron a Guatemala en concepto de turismo en el año 2016 fue de 1,603.17 millones de dólares. La estadía del visitante internacional en Guatemala es de 9.9 días, con un gasto diario promedio de 84.96 dólares americanos y un gasto total del viaje por visitante es de 623 dólares diarios.

El motivo de viaje de los visitantes internacionales que ingresan a Guatemala es de 55% por ocio, 27% por visitas familiares, 14% por negocios y motivos profesionales, 2% por motivos religiosos y 12% por otros motivos. Las actividades que realizan los visitantes internacionales son las siguientes: 32% comer, gastronomía, 17% actividades religiosas, 14% pasear, 12% arte y cultura, 10% compras, 4% centros comerciales, 3% centro histórico, 9% otras actividades.

Los lugares más visitados por los turistas y excursionistas internacionales son los siguientes: Guatemala Ciudad (34%), La Antigua Guatemala (21%), Atitlán (11%), Tikal (10%), Quetzaltenango (8%), Esquipulas (5%), y otros lugares (15%).

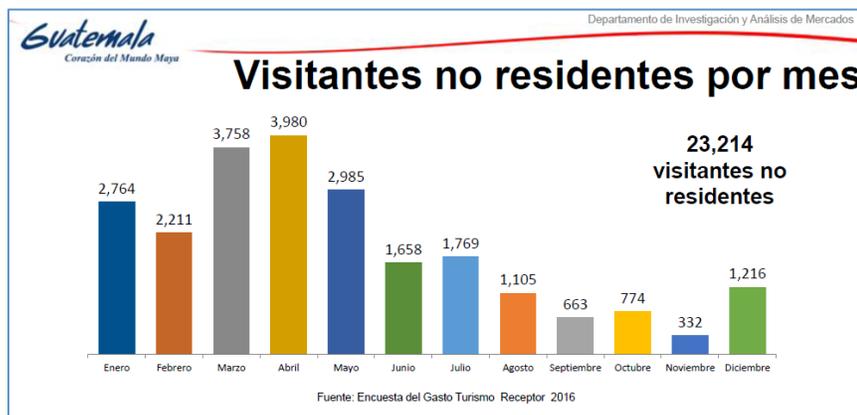
Tabla No. 1: Las 15 actividades más importantes en Guatemala.

Actividades	Porcentaje	Actividades	Porcentaje
Comer, gastronomía	49	Visitar sitios arqueológicos	18
Paseo	41	Visitar museos	17
Visita a familiares / amigos	32	Visitas lagos y playas	16
Visitar mercados	27	Centro histórico	14
Compras	26	Descansar	12
Visitar pueblos	20	Centros comerciales	12
Playas, lagos o ríos	20	Negocios	12
Ver paisajes	19	Visitar sitios arqueológicos	18

Fuente: INGUAT

Perfil del visitante que llega a Monterrico

Según la Encuesta del Gasto que realizó el Departamento de Investigación de Mercados del INGUAT durante el año 2016, el total de visitantes residentes y no residentes que llegaron a Monterrico es de 314,780 personas. De los cuales 291,566 son residentes y como se muestra en la figura siguiente 23,214 no residentes que representa el 93% y 7% del total respectivamente.



Los meses del año en que Monterrico recibió más visitantes fueron abril con 3,980 y marzo con 3,758. El promedio mensual fue de 1,934 visitantes no residentes. Los países de donde estos provienen son: USA-Canadá (37%), El Salvador (37%), Europa (14%), Sudamérica (5%), resto de Centroamérica (3%), México (2%), resto del mundo (1%); la forma en que ingresan al país es por: vía aérea (51%) y vía terrestre (49%). Las fronteras por donde estos ingresan son: Aeropuerto La Aurora (51%), Valle Nuevo (13%), Pedro de Alvarado (31%), El Florido (1%) y Melchor de Mencos (4%).

Por género, los visitantes no residentes fueron: Masculino (67%) y femenino (33%); y los rangos de edad son: De 18 a 25 años (14%), de 26 a 35 años (36%), de 36 a 45 años (27%), de 46 a 55 años (5%) y mayores de 65 años (1%).

La manera en que los visitantes organizan sus viajes es: Por su cuenta (56%), Internet (28%), agencia de viajes o tours (12%), empresa (5%); y por la forma de agruparse organizan su viaje así: Solo (55%), en familia (38%) y en grupo (7%). Los motivos de viaje son: Ocio, recreo y vacaciones (85%), visita a familia y amigos (29%), negocios (4%) y otros (8%). La proporción de visitantes que compran paquetes turísticos de Monterrico es: Si compran (1%) y no compran

(99%). Los países que incluyen el paquete comprado son: Guatemala (100%), El Salvador (50%), Nicaragua (50%), Costa Rica (50%) y Belice (50%)

El tipo de alojamiento que utilizaron los visitantes en Monterrico fue: Hotel (78%), casa de familia o amigos (35%), residencial (3%) y otros (1%). La estadía promedio de los visitantes no residentes es de 3.1 días, siendo que el 96% tiene una estadía de 1 a 7 días, 3% tiene una estadía de 8 a 14 días y el 1% son los visitantes que permanecen más de 14 días. El gasto diario promedio es de 98.35 dólares y genera 7.03 millones de dólares.

A continuación se presenta la cantidad de visitantes que han llegado en los últimos cinco años al centro a cargo del Centro de Conservación Natural de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En la tabla No. 1 se puede apreciar que en este periodo predomina la cantidad de visitantes nacionales.

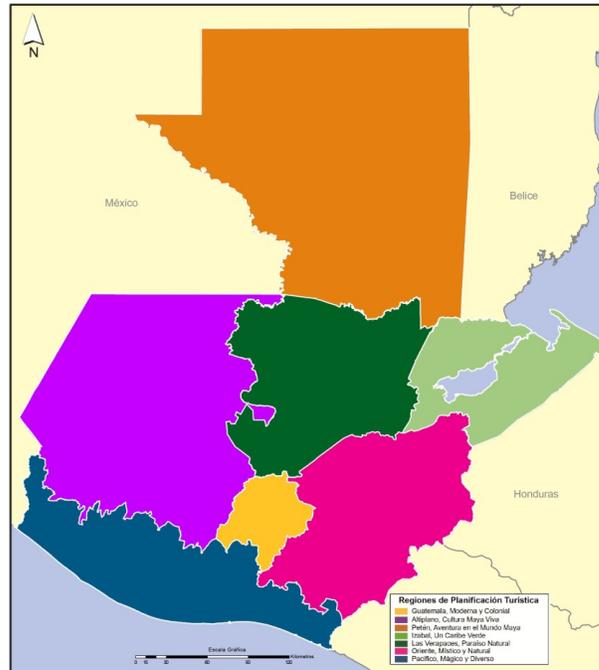
Tabla No. 2: Afluencia al centro de visitantes del CECON en Monterrico

Año	Visitantes Total	Visitantes Nacionales	%	Visitantes Extranjeros	%
2012	7,252	6,464	89.13	788	10.87
2013	7,222	6,386	88.42	836	11.58
2014	6,863	6,055	88.23	808	11.77
2015	5,877	5,292	90.05	585	9.40
2016	5,837	4,970	92.26	417	7.74

Fuente: CECON

La cantidad de visitantes que llegaron al centro de visitantes de Monterrico en el año 2016 fue de 5,837 que comparado con el total de visitantes al destino 314,780 representa el 1.85%.

Monterrico como destino turístico:
 Guatemala: Esta dividida en 7 regiones turísticas.
 El área de estudio se ubica en la Región Pacífico, mágico y diverso



Descripción del municipio de Taxisco

Según acuerdo municipal, el municipio de Taxisco cuenta con 221 lugares poblados distribuidos de la siguiente manera: 1 casco urbano dividido (10 barrios y colonias), 25 aldeas y 173 parajes, haciendas y fincas.



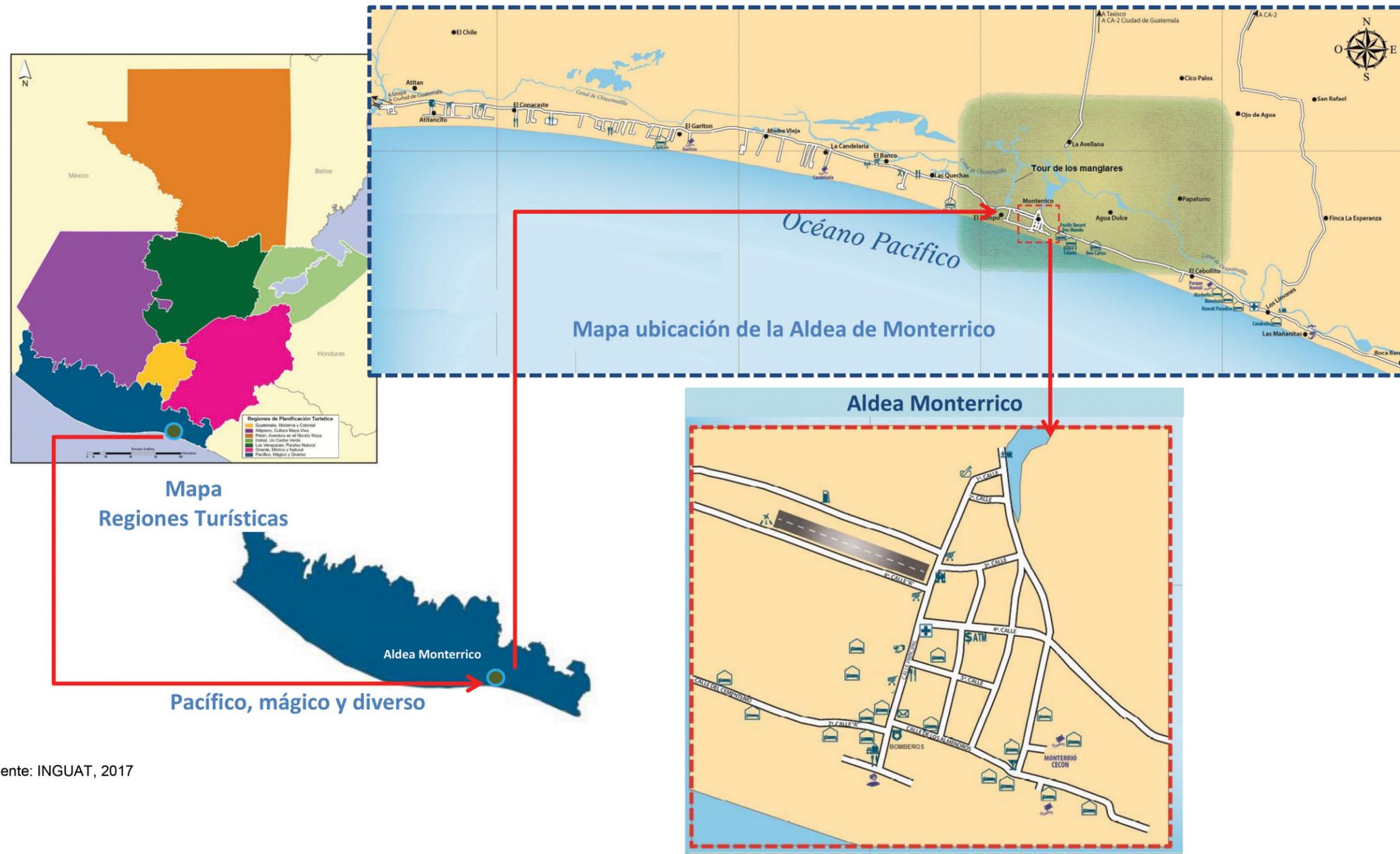
Descripción de la Aldea Monterrico:

La aldea Monterrico pertenece al municipio de Taxisco del Departamento de Santa Rosa. Dista de la ciudad capital por la carretera CA-2 o carretera Internacional del Pacífico a Taxisco 107 Kilómetros, de Taxisco a la Avellana 17 kilómetros sobre carretera asfaltada, los restantes 4 kilómetros son de la Avellana a Monterrico sobre el canal de Chiquimulilla. Existe otro acceso que es desde la capital a Iztapa y luego a Monterrico recorriendo una distancia de 65 Km.

Su extensión territorial es de 7 kilómetros cuadrados y una altura de 3 metros sobre el nivel del mar. La principal riqueza de la aldea proviene de la pesca, de la agricultura (ajonjolí, maíz), ganadería, procesamiento de sal y cultivo de camarón en el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura de la USAC. Otras actividades que se desarrollan en menor escala son el transporte en lancha, fabricación de instrumentos utilizados en la pesca; así como la elaboración de artesanías de conchas y caracoles.

En los siguientes mapas se ubica la aldea dentro de la región Pacífico, Mágico y Diverso, y la incidencia de desarrollo económico que se ha ido desarrollando entre el tramo de Iztapa a Hawaii, las concentraciones del sector turístico, y la RNUM de Monterrico

Mapa No.2
Ubicación geográfica de la Aldea de Monterrico



Fuente: INGUAT, 2017

Mapa No.3
Ubicación geográfica de la Aldea de Monterrico



Fuente: INGUAT, 2017



Eje de desarrollo económico



Concentración sector turístico



Zona núcleo de turismo y ocio



Poblaciones rurales turísticas



RNUM Monterrico

Atractivos turísticos:

Dentro del área de influencia de Monterrico se identificaron playas, tortugarios, la Reserva Natural de Usos Múltiples RNUMM de Monterrico, canales y una comunidad abierta al turismo.

Tabla No. 3: Atractivos y segmentos turísticos

TIPO	SUBTIPO	ATRACTIVO TURISTICO	JERARQUIA	MUNICIPIO	SEGMENTO	ACTIVIDADES	SEGMENTOS POTENCIALES
Cultural	Turismo rural	Las Mañanitas	1	Chiquimulilla	Turismo comunitario	Convivencia con la comunidad	Turismo voluntariado
Naturales	Playa	Las Lisas	2	Chiquimulilla	Sol y playa		Turismo de salud y bienestar
Naturales	Tortugario	Tortugario Hawaii de ARCAS	2	Chiquimulilla	Turismo de naturaleza	Avistamiento de tortugas	Turismo voluntariado
Naturales	Playa	Playa de Hawaii	3	Chiquimulilla	Sol y playa	Gastronómico	Turismo de salud y bienestar
Naturales	Canal	Canal de Chiquimulilla	1	Chiquimulilla	Turismo de naturaleza	Turismo en áreas protegidas	Observación de aves
Naturales	Tortugario	Tortugario Candelaria	1	Taxisco	Turismo de naturaleza	Avistamiento de tortugas	Turismo voluntariado
Naturales	Tortugario	Tortugario Garitón	2	Taxisco	Turismo de naturaleza	Avistamiento de tortugas	Turismo voluntariado
Naturales	Canal	Canal de Chiquimulilla	3	Taxisco	Turismo de naturaleza	Turismo en áreas protegidas, tour en los manglares	Observación de aves
Naturales	Playa	Playa de Monterrico	4	Taxisco	Sol y playa	Surf,	Turismo de salud y bienestar

Fuente: INGUAT

En la siguiente tabla representa los niveles de jerarquía de los sitios de interés, en su clasificación 1 al 5. (**Jerarquía 1:** Recurso de interés local, **Jerarquía 2:** Recurso de representatividad nacional, **Jerarquía 3:** Atractivo con algún rasgo

llamativo, de representatividad nacional, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, **Jerarquía 4:** Atractivo excepcional y representativo para la región de Centroamérica, capaz de atraer turistas nacionales o extranjeros y la **Jerarquía 5:** Atractivo con rasgos excepcionales de interés y valor mundial).

Planta de Servicios Turísticos:

En los destinos turísticos además de atractivos e infraestructura debe existir la planta de servicios turísticos que está integrada por las empresas que ofrecen hospedaje, alimentación, transporte, guías de turistas, entre otros. A continuación se presenta una serie de cuadros en donde se puede observar el crecimiento que ha habido con respecto al año anterior.

Tabla No. 4: Hospedaje recomendado.

MUNICIPIO	HABITACION		PLAZA CAMA	
	2016	2017	2016	2017
BARBERENA	16	16	64	64
CASILLAS	0	0	0	0
CHIQUMULILLA	191	196	642	669
CUILAPA	34	34	120	120
GUAZACAPAN	21	21	42	42
NUEVA SANTA ROSA	0	0	0	0
ORATORIO	0	0	0	0
SAN RAFAEL LAS FLORES	24	24	51	51
SANTA ROSA DE LIMA	0	0	0	0
TAXISCO	151	175	507	571
Totales	437	466	1426	1517

Fuente: INGUAT. Diciembre 2016 y Junio 2017

Tabla No. 5. Empresas de hospedaje. Clasificación fraccionaria.

MUNICIPIO	HABITACION		PLAZA CAMA	
	2016	2017	2016	2017
BARBERENA	51	55	107	115
CASILLAS	0	1		
CHIQUIMULILLA	11	11	22	22
CUILAPA	17	32	38	72
GUAZACAPAN	5	5	10	10
NUEVA SANTA ROSA	6	10	12	20
ORATORIO	7	7	14	14
TAXISCO	0	11 en proceso	0	En proceso
Totales	97	120	203	253

Fuente: INGUAT. Diciembre 2016-junio 2017

Tabla No. 6: Listado de guías de turistas.

MUNICIPIO	CANTIDAD GUÍAS		CLASIFICACIÓN
	2016	2017	
SANTA MARIA IXHUATAN	1	1	General
TAXISCO	4	4	Comunitaria
Chiquimulilla	0	1	Comunitaria

Fuente: INGUAT. Diciembre 2016 y Junio 2017

Tabla No. 7: Transporte turístico

MUNICIPIO	TRANSPORTE	
	2016	2017
CHIQUIMULILLA	3	3
TAXISCO	2	2

Fuente: INGUAT. Diciembre 2016 y Junio 2017

Mercadeo Turístico

En el contexto de aumentar el turismo interno, se identificó estrategias y factores claves de oportunidad utilizando herramientas para motivar al visitante residente (entre las variables se pueden mencionar la temporalidad, mercados, clima, vacaciones, feriados-asuetos), y como resultado en el año 2017 se planearon campañas de impacto:

- Fin de año
- Verano
- Tradiciones (Semana Santa,
- Feriados largos
- Vacaciones de medio año
- Vacaciones fin de año

Con las campañas mencionadas, la Dirección de Mercadeo del INGUAT espera un movimiento interno de visitación efectivo, la proyección estimada al 2 de julio habrá un marcado aumento de un 12% en las playas de la región del Pacífico, Mágico y Diverso, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 8. Turismo interno - vacaciones de medio año.

MOVIMIENTO DE TURISMO INTERNO MEDIO AÑO 2016-2017

	2016	2017*	Variación	
			Absoluta	%
Visitantes	704,638	810,334	105,696	15%
Gasto generado	Q310,822,022.61	Q393,201,300.52	Q82,379,277.90	27%

Fuente: Estimaciones por el Departamento de Investigación y Análisis de Mercados con base a cuestionario Turismo Interno 2016

*Proyección estimada del 26 de junio al 2 de julio 2017

Estimación de lugares más visitados durante medio año por visitantes residentes

Lugar más visitado	2016	2017*	Share 2017
Antigua Guatemala	190,252	218,790	27%
Retalhuleu (Guatemálica)	119,780	137,757	17%
Sololá (Panajachel)	98,649	113,447	14%
Playas del Pacífico	84,557	97,240	12%
Izabal	70,464	81,033	10%
Petén	35,264	40,607	5%
Quetzaltenango	35,000	40,427	5%
Esquipulas	28,186	32,413	4%
Verapaces	21,309	24,410	3%
Chichicastenango	20,969	24,210	3%
Total	704,638	810,334	100%

Fuente: Estimaciones por el Departamento de Investigación y Análisis de Mercados con base a cuestionario Turismo Interno 2016

*Proyección estimada del 26 de junio al 2 de julio 2017

En el año 2017, para la comercialización de los destinos, y en particular el destino Monterrico, se están utilizando medios de publicidad y de comunicación: las redes sociales, mega vallas y mupis en la ciudad capital, vallas en el interior del país, medios audiovisuales, prensa y radio.



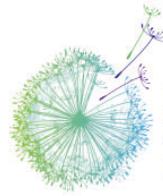
Análisis de Actores:

El presente plan de desarrollo turístico tiene la característica de ser estratégico y participativo, por lo que fue formulado con el consenso de los actores locales buscando optimizar el uso de los recursos existentes. En la socialización del plan, se llevaron a cabo prácticas que permitieron recoger el sentir de la población de Monterrico relacionada a la actividad turística. Tal como se describe en la metodología se llevaron a cabo talleres, entrevistas, grupos focales, entre otros.

En las actividades antes descritas se contó con la participación de personas que en representación de entidades públicas o privadas, aportaron para la realización de este plan. Entre los subsectores del sector turismo representados están: Grupo de artesanos y grupo de guías de turistas, asociación de hoteleros de Monterrico, Cámara Guatemalteca de Turismo -CAMTUR- filial de Monterrico, Comité de Autogestión Turística -CAT- de Las Lisas, Comité de Autogestión Turística -CAT- de Monterrico.

Entre las instituciones del sector público participantes están: Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Monterrico, Consejo de Desarrollo Departamental -CODEDE- de Santa Rosa, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SIGAP-, Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Municipalidad de Taxisco, Policía Nacional Civil -PNC-.

Los actores antes descritos se pueden agrupar en base al tipo de intereses que los motiva a participar en la actividad turística. En términos generales el rol del sector público es crear las condiciones para que el sector privado se desarrolle y



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

se creen fuentes de trabajo para la población y en este caso la aldea Monterrico y su área de influencia como destino turístico.

El Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- que pertenece a la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, es uno de los principales actores locales dado que este destino turístico está ubicado en el área protegida que se denomina “Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico”.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- a través de sus delegados hacen presencia en Monterrico ya que esta área y otras aldeañas forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SIGAP-

El Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo permite que la población pueda participar en el análisis de la problemática local y su posible solución, a través de los Consejos a nivel comunitario, municipal y departamental, siendo los COCODES, el COMUDE y el CODEDE respectivamente.

La Policía Nacional Civil -PNC- tiene a cargo el resguardo de la seguridad de la población local y de sus bienes, así como de los visitantes del destino turístico Monterrico. Los elementos de esta institución que se encuentran destacados en el área pertenecen a una unidad especial en donde están capacitados para atender a los turistas.

La municipalidad de Taxisco participó activamente en la formulación de este plan de desarrollo turístico a través del señor vicealcalde que reside en Monterrico, quien por su carácter de vecino esta consiente de la problemática que afecta a este destino turístico. El rol de la municipalidad en este plan es vital ya que para que se desarrolle adecuadamente el destino es preciso que ésta preste sus servicios lo más eficientemente posible. Por ejemplo: el servicio de saneamiento

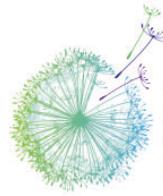
que incluye la recolección y disposición final de desechos líquidos y sólidos, el tratamiento y distribución de agua entubada, el ordenamiento urbano, las licencias de construcción, la regulación del tránsito, entre otros.

El Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- entidad rectora del sector turismo en el país, que en base al Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025 debe elevar la competitividad turística del país, por medio de la puesta en valor de la oferta turística actual, su diversificación y promoción, con planificación y mercadeo estratégico; a través del ordenamiento del territorio en función turística, así como de la identificación de áreas de desarrollo prioritarias bajo los Criterios Globales de Sostenibilidad turística.

El rol del sector privado es obtener utilidades a través de la prestación de servicios turísticos de forma sostenible, que trae como consecuencia la creación del empleo y la dinamización de la economía local. La finalidad de las entidades que participaron en el proceso de formulación del plan de desarrollo turístico son las siguientes:

La Cámara Guatemalteca de Turismo -CAMTUR- filial de Monterrico, es una organización que promueve la asociatividad y el desarrollo empresarial de sus miembros, en el marco de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022, trabaja para alcanzar el desarrollo turístico nacional sostenible y local en el caso de la filial de Monterrico, con servicios e infraestructura de alta calidad, para que el turismo sea la primera fuente de divisas de nuestro país.

La Asociación de Hoteleros de Monterrico, es una entidad que busca el beneficio de sus agremiados manteniendo constante comunicación sobre los acontecimientos que afectan al subsector. Según lo manifestaron sus



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

representantes en los distintos talleres, existe compromiso con el desarrollo sostenible del destino turístico Monterrico.

Los Comité de Autogestión Turística -CAT- en general son grupos civiles organizados legalmente y representativos que coordinen la descentralización de la actividad turística en el ámbito local. Son instancias de participación, comunicación y coordinación de los actores claves interrelacionados dentro del sector turístico nacional. En este caso en particular participaron los CAT de Las Lisas y de Monterrico, y este último ha tenido un gran protagonismo en promover que se formulen los distintos planes de desarrollo que ha tenido el destino Monterrico, incluyendo este.

Los grupos de artesanos y de guías de turistas son personas que se benefician con la actividad turística local, vendiendo sus productos y prestando sus servicios a los visitantes. Estos están conscientes sobre la importancia de fortalecer sus capacidades a través de la capacitación que les permitirá mejorar sus productos y servicios y finalmente una mejora en sus ingresos económicos.

Luego de la revisión de la lista de involucrados, su ámbito geográfico, sus roles, sus intereses, sus fuerzas y potencialidades, se puede inferir que los actores locales están altamente comprometidos con el desarrollo del destino turístico Monterrico, y están conscientes del patrimonio natural existente en el área y de la importancia de planear este desarrollo con criterios de sostenibilidad.

Finalmente se procedió a elaborar una serie de instrumentos que permitieran obtener el sentir de los participantes en las distintas actividades. Una de las herramientas utilizadas fue el FODA que permitió complementar el diagnóstico que ya se había iniciado en la investigación documental.

Análisis FODA:

La planta de servicios turísticos tiene la fortaleza de tener variedad de empresas, entre ellas restaurantes para todo gusto y capacidad de pago; oferta turística (paquetes bien organizados); variedad y cantidad de hospedaje para diferentes gustos y capacidad de pago; existencia de una disco y varios bares; buen servicio de transporte turístico (lanchas y lanchones); seguridad ciudadana; seguridad en la playa (mar seguro); comunidad anfitriona es hospitalaria; excelente gastronomía local; grupos organizados con capacidad de diálogo (CAT, CODEDE, entre otros), empresarios y sociedad civil comprometidos con el desarrollo sostenible del área.

La planta de servicios turísticos tiene las siguientes debilidades: incipiente coordinación del grupo de empresarios para poner en práctica un plan de mercadeo del lugar; no hay supermercados, dificultad de adquirir artículos de consumo diario son caros y de mala calidad; no hay apoyo financiero para la iniciativa privada (MIPYMES); no hay servicios de salud pública, no hay un plan de emergencia médica; no hay mucha cultura turística en los prestadores de servicios; inseguridad; no hay empresas de servicios turísticos certificadas; no hay reglamento de construcción; los bomberos no están debidamente equipados; no hay suficiente personal capacitado (a todo nivel); muchas empresas prestadoras de servicios turísticas con equipamiento y servicios deficientes; no se conoce y no se cumple la normativa existente; presencia de perros callejeros; no hay higiene en el manejo de alimentos y bebidas.

En la planta de servicios turísticos del destino turístico Monterrico se visualizan las siguientes oportunidades: incremento del turismo interno; incremento de visitantes internacionales; disponibilidad de la banca para financiar proyectos turísticos. Las amenazas identificadas son: reducción de empleo; crisis

económica en general; competencia de otras empresas prestadoras de servicios turísticos.

La infraestructura del destino turístico Monterrico tiene las siguientes fortalezas: acceso vial de Iztapa a Monterrico y de Taxisco a la Avellana; puente en Iztapa facilita el tránsito vehicular, ya no se usa con la misma frecuencia de antes el ferri en Iztapa, desde que entró en operación el puente; pista de aterrizaje, servicio de traslado en ferri; calle de don Pedro; servicios de energía eléctrica; servicio de alumbrado público.

Las debilidades de la infraestructura son: deficiente y escaso transporte público de la Ciudad de Guatemala y de la Antigua Guatemala a Monterrico; existencia de insectos (zancudos y mosquitos); no hay señalización turística; no hay ornato; no hay planta de tratamiento de aguas servidas, y hay dificultad para instalar una debido al nivel del territorio con respecto al nivel del mar.

La infraestructura presenta las siguientes oportunidades: tendencia a utilizar energía renovable (solar, eólica, hidráulica, etc.). Las amenazas son: carreteras de acceso a Monterrico están en mal estado, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- no tiene suficientes recursos para darle mantenimiento a la red vial; cobro de peaje en puente para los residentes de Monterrico.

Los atractivos turísticos presentan las siguientes fortalezas: excelente ubicación geográfica (accesibilidad y cercanía con la ciudad de Guatemala); área protegida: reserva natural declarada legalmente en la costa pacífico de Guatemala entre otras como Hawaii; existencia de manglar, tortugas, aves y peces; clima y ambiente tranquilo y agradable; sol y playa (arena negra de origen volcánico); canal con manglar; peaje (mar y caída de sol), áreas públicas con tren de aseo;

boca barra; inventario de atractivos turísticos; actualización del plan maestro del área protegida.

Las debilidades de los atractivos turísticos son: destino sucio (playa, canal y pueblo); no hay educación ambiental; no hay señalización turística; incipiente coordinación entre el sector turístico (iniciativa privada, sector público y sociedad civil); poca participación de la comunidad anfitriona (sociedad civil); se desconocen los esfuerzos del INGUAT en hacer promoción a nivel nacional, el destino no es suficiente conocido por toda la población del país; autoridades gubernamentales no dan importancia al destino de playa y naturaleza; no hay cumplimiento del plan maestro de la reserva natural (revisar ordenamiento territorial); no hay actividades turísticas nocturnas, presencia de motos de playa; atractivos turísticos no desarrollados; no se incentiva el turismo interno hacia estos destinos, deterioro de las instalaciones existentes.

El análisis de atractivos turísticos consensuado con los actores locales indica que existen las siguientes oportunidades: aumento de conciencia ecológica y sentido de conservación y protección de recursos naturales por parte de los visitantes. Las amenazas son: mala imagen de Guatemala en el extranjero; explotación inmoderada de recursos (corte de mangle, pesca excesiva, etc.); tráfico y consumo de drogas; prostitución por parte de personas ajenas a la comunidad; fenómenos meteorológicos (tormentas, inundaciones, etc.); crecimiento acelerado de la población en general; concentración masiva de visitantes en periodos cortos de tiempo; delincuentes que vienen de otros sitios; plaga de insectos; contaminación en general; transculturación (pérdida de identidad y cambio de hábitos); salitre, salinidad en el ambiente, crecimiento inmoderado de la población local y crecimiento a nivel nacional.

Las actividades y segmentos turísticos en el destino muestran las siguientes fortalezas: deporte de playa; montar a caballo, observación de tortugas, lagartos, iguanas, aves, etc.; manejo de bicicletas; pesca deportiva; surf; artesanías; fútbol de playa; volibol de playa. Se identificó como debilidad que no hay muchas actividades para el turista.

Los segmentos y actividades turísticos tienen las siguientes oportunidades: aumento de visitantes por el gusto de disfrutar de la naturaleza; nuevas actividades deportivas y recreativas en el mar. Las amenazas que se identificaron son el incremento de visitantes con malos hábitos, como las personas que llegan a tomar licor en la playa o las personas que conducen motos acuáticas y de playa sin el cuidado correspondiente.

Criterios globales de turismo sostenible a nivel de destino:

Con el propósito de evaluar adecuadamente la situación actual de Monterrico como destino turístico y plantear las estrategias y acciones para que se desarrolle de la forma adecuada, se verificó el cumplimiento de los Criterios Globales de Turismo Sostenible.

Criterios para demostrar una gestión sostenible eficaz: (A)

Estrategias de turismo (A.1):

El destino debe establecer e implementar una estrategia de turismo multianual que está disponible públicamente, se adapta a su escala, que considera aspectos ambientales, económicos, sociales, y de patrimonio cultural, calidad, salud y seguridad, y que fue demostrado con la participación del público. En relación a este criterio actualmente el destino turístico no tiene establecido ni

implementada una estrategia de turismo multianual. El último PDT de Monterrico dejó de tener vigencia en el año 2013. Con la actualización de dicho documento se consideran aspectos ambientales, económicos, sociales, y de patrimonio cultural, calidad, salud y seguridad, y que fue demostrado con la participación del público.

Organización de la gestión del turismo (A.2):

El destino debe tener una organización, departamento, grupo o comité eficaz, responsable de un enfoque coordinado para el turismo sostenible. Este grupo ha definido responsabilidades para la gestión de aspectos ambientales, económicos, sociales, y de patrimonio cultural. En relación a este criterio, en la organización de la gestión del turismo, en Monterrico existe el Comité de Autogestión Turística de Monterrico, el Consejo Comunitario de Desarrollo, la municipalidad de Taxisco representada a través del vice-alcalde, quien reside en el lugar, entre otros actores del sector. Actualmente, los grupos organizados están integrados en una mesa de trabajo, que con la ayuda del presente PDT se desea asignar responsabilidades a cada uno de ellos para la gestión de aspectos ambientales, económicos, sociales y de patrimonio cultural.

Monitoreo (A.3):

El destino debe tener un sistema para monitorear, informar públicamente y responder a aspectos ambientales, económicos, sociales, y de patrimonio cultural. En relación a este criterio, actualmente no se tiene un sistema para monitorear, informar públicamente y responder a aspectos ambientales, económicos, sociales y de patrimonio cultural.

Adaptación al cambio climático (A4):

El destino debe contar con un sistema para identificar desafíos y oportunidades asociados con el cambio climático; este debe sistema fomenta estrategias de adaptación de cambio climático para el desarrollo, localización, diseño y gestión de instalaciones de turismo; el sistema contribuye a la sostenibilidad y el fortalecimiento del destino para enfrentar los cambios potenciales. Al respecto actualmente el destino no cuenta con un sistema para identificar desafíos y oportunidades asociados con el cambio climático; este sistema deberá fomentar estrategias de adaptación de cambio climático para el desarrollo, localización, diseño y gestión de instalaciones de turismo; el sistema debe contribuir a la sostenibilidad y el fortalecimiento del destino para enfrentar los cambios potenciales.

Inventario de sitios de atracción (A.5):

El destino debe tener un inventario actualizado y disponible públicamente de sus activos y atractivos turísticos clave, incluyendo sitios naturales, históricos, arqueológicos, religiosos, espirituales y culturales. En relación a este criterio, el inventario de sitios de atracción turística de Monterrico, se encuentra actualizado, la información está disponible tanto en el CECON como en el INGUAT. Los principales atractivos de Monterrico son: las playas, el biotopo que incluye la reserva natural, el canal de Chiquimulilla y su centro de visitantes.

Reglamentos de planificación (A.6):

El destino debe tener directrices, reglamentos y políticas de planificación que integran el uso de la tierra, diseño, construcción y demolición en forma sostenible. Las normas protegen el patrimonio natural y cultural, son comunicadas

públicamente y se aplican. En relación a este criterio actualmente el destino no tiene directrices, reglamentos y políticas de planificación que integren el uso de la tierra, diseño, construcción y demolición en forma sostenible. Las normas deberán proteger el patrimonio natural y cultural, y comunicadas públicamente y aplicarse. La municipalidad tiene un reglamento de construcción y aunque existe una serie de normativas municipales, estas con frecuencia no se ponen en práctica.

Acceso para todos (A.7):

Todos los sitios turísticos e instalaciones, incluyendo las de importancia natural, cultural e histórico, deben ser accesibles para todos, incluyendo a personas con discapacidad y otras que tienen requisitos específicos de acceso. En los lugares e instalaciones que no son inmediatamente accesibles, deben gozar de acceso a través del diseño e implementación de soluciones que tengan en cuenta, tanto la integridad del sitio, como las adaptaciones razonables que puede lograrse, para las personas con los requisitos de acceso. Al respecto, en Monterrico no todos los sitios turísticos e instalaciones, incluyendo las de importancia natural, cultural e histórico, son accesibles para todos, incluyendo a personas con discapacidad y otras que tienen requisitos específicos de acceso. En los lugares e instalaciones que no son inmediatamente accesibles, no gozan de acceso a través del diseño e implementación de soluciones que tengan en cuenta, tanto la integridad del sitio, como las adaptaciones, razonables que puede lograrse, para las personas con los requisitos de acceso.

Adquisiciones de propiedad (A.8):

Leyes y reglamentos sobre adquisiciones de propiedad existen, se deben aplicar, y considerar los derechos comunales e indígenas y no autorizan el reasentamiento sin consentimiento o compensación completa. En relación a este

criterio, si hay leyes y reglamentos que se aplican sobre propiedad existente, se consideran los derechos comunales e indígenas y no autorizan el reasentamiento sin consentimiento o compensación completa. Muchas de los terrenos en Monterrico son propiedad del Estado y son arrendados a sus ocupantes por la Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado –OCRET-.

Satisfacción del turista (A.9):

El destino debe tener un sistema para monitorizar, informar públicamente y, si es necesario, tomar medidas para mejorar la satisfacción del turista. En relación a la satisfacción del turista, actualmente el destino no tiene un sistema para monitorizar, informar públicamente y, si es necesario, tomar medidas para la satisfacción del turista. El INGUAT determina la satisfacción del turista aunque lo hace a nivel general en fronteras cuando el visitante terminó su estadía en el país y va para afuera.

Normas de sostenibilidad (A.10):

El destino tiene un sistema para promover las normas de sostenibilidad consistentes con los criterios GSTC para las empresas turísticas. En relación a normas de sostenibilidad, actualmente el destino turístico Monterrico por su calidad de área protegida, cuenta con un plan maestro que lo está actualizando, en el cual se plantean estas medidas. A esto se suman los efectos que va a producir la implementación del PDT-Monterrico que debe promover entre otras normas, la aplicación de los criterios GSTC para empresas turísticas.

Seguridad (A.11):

El destino debe tener un sistema para prevenir y responder a los peligros de la delincuencia, la seguridad y la salud relacionados con el turismo. En relación a este criterio, actualmente el destino cuenta con un incipiente sistema para prevenir y responder a los peligros de la delincuencia, la seguridad y la salud relacionados con el turismo. La Policía Nacional Civil –PNC- especializada en turismo que anteriormente tenía sede en el lugar, se retiró.

Preparación y respuesta para crisis y emergencias (A.12):

El destino debe tener un plan de respuesta de crisis y emergencias apropiado al destino. Elementos clave se comunican a los residentes, turistas y empresas relacionadas con el turismo. El plan establece procedimientos y la provisión de recursos y capacitación. En relación a este criterio el destino no tiene un plan de respuesta de crisis y emergencias apropiado al destino. Se debe contar con elementos clave que se comuniquen a los residentes, turistas y empresas relacionadas con el turismo. El plan de respuesta de crisis y emergencias debe establecer procedimientos y la provisión de recursos y capacitación.

Promoción (A.13):

La promoción debe ser precisa en relación con el destino y sus productos y sus declaraciones acerca de la sostenibilidad. Los mensajes promocionales son auténticos y respetuosos. En relación a este criterio, actualmente la promoción turística se hace en forma precisa en relación con el destino y sus productos y sus declaraciones acerca de la sostenibilidad. Los mensajes promocionales son auténticos y respetuosos. Se determinó que la promoción específica del destino es abundante durante el año, se hace puntual de Monterrico y en términos de la

región turística denominada “Pacífico Mágico y Exótico” que incluye una buena porción de la franja del océano Pacífico.

Maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad local y minimizar los impactos negativos: (B)

Monitoreo económico (B.1):

La contribución económica directa e indirecta del turismo a la economía del destino se debe monitorear regularmente. Los resultados se reportan públicamente. En relación a este criterio, la contribución económica e indirecta del turismo a la economía del destino turístico, regularmente no se monitorean, ni se reportan los resultados públicamente. El INGUAT desde el año 2016 lleva a cabo anualmente la encuesta del gasto turístico y además está trabajando en el diseño e implementación de un sistema de monitoreo económico denominado “Cuenta Satélite” que permitirá determinar el impacto que el turismo tiene en la economía nacional y de los destinos turísticos más importantes del país.

Oportunidades locales de trabajo (B.2):

El destino debe brindar oportunidades de empleo y capacitación justos y de igualdad para los residentes locales. Las oportunidades están abiertas a mujeres. En relación a este criterio, las oportunidades de empleo y capacitación justos y de igualdad para los residentes locales, efectivamente la actividad turística es fuente de empleo para muchas personas en la localidad. La capacitación turística se brinda a las personas que así lo solicitan y está a cargo del INTECAP y del INGUAT. Debido a que el personal en las empresas que prestan servicios turísticos tiene mucha rotación, es necesario que la capacitación turística se brinde constantemente. Los actores locales con algunos años de experiencia

manifestaron la necesidad de capacitarse en distintos temas, ya que están conscientes de la importancia de mantenerse actualizados. Las personas que recientemente se están incorporando a la actividad turística solicitan las capacitaciones que les permitan prestar servicios turísticos de calidad.

Participación de los interesados (B.3):

El destino debe tener un sistema que permitiera a los interesados participar en la planificación relacionados con el turismo y la toma de decisiones de manera continua. En relación a este criterio, el destino tiene un sistema que admite a los interesados a participar en la planificación relacionados con el turismo y la toma de decisiones de manera continua, existe en el destino la asociación denominada Comité de Autogestión Turístico -CAT- de Monterrico que aglomera a representantes de los diferentes grupos de prestadores de servicios turísticos en el destino. El CAT de Monterrico es una instancia que puede incidir en la planificación del destino turístico, aunque últimamente con el objetivo de integrar más actores en la discusión de la problemática local, se están integrando mesas de trabajo con la participación de otros entes públicos y privados, liderados por el CAT. En el caso particular de Monterrico aún no se ha formado esta mesa.

Opinión de la comunidad local (B.4):

Las aspiraciones, preocupaciones y satisfacción con el turismo de los residentes deben ser monitoreadas de manera regular, anotadas y compartidas públicamente. Hay que tener cuidado para asegurar que los principales interesados están incluidos. En relación a este criterio y a las aspiraciones, preocupaciones y satisfacción con el turismo de los residentes, no son monitoreados de manera regular, anotadas y compartidas públicamente. Se debe tener cuidado para asegurar que los principales interesados están incluidos.

Aunque los CAT cumplen parte de este tema, cuando en conjunto sus miembros reflexionan sobre los problemas que aquejan al destino.

Acceso local (B.5):

El destino debe proteger, monitorear y resguardar el acceso de residente local a sitios naturales, históricos, arqueológicos, religiosos, espirituales y culturales. Al respecto el destino protege, monitorea y resguarda el acceso de residente local a sitios naturales, históricos, arqueológicos, religiosos, espirituales y culturales, se puede apreciar que la población tiene facilidad para ingresar a los sitios naturales y demás atractivos que tiene el destino turístico. No se detectó ninguna dificultad para que los residentes puedan acceder a los atractivos turísticos.

Conciencia de turismo (B.6):

El destino debe brindar regularmente programas a los residentes para mejorar su comprensión de las oportunidades y desafíos del turismo, así como la importancia de la sostenibilidad. Al respecto el destino brinda regularmente programas a los residentes para mejorar su comprensión sobre las oportunidades y desafíos del turismo, así como la importancia de la sostenibilidad; se pudo establecer que no hay ningún programa para mejorar la comprensión de las oportunidades y desafíos del turismo.

Prevención de la explotación (B.7):

El destino debe tener un sistema definido y prácticas establecidas para evitar la explotación y el acoso comercial, sexual o de cualquier otra forma, particularmente de los niños, adolescentes, mujeres y minorías. Al respecto el

destino tiene un sistema definido y prácticas establecidas para evitar la explotación y el acoso comercial, sexual o de cualquier otra forma, particularmente de los niños, adolescentes, mujeres y minorías, se determinó que conjuntamente con los empresarios prestadores de servicios de hospedaje y las entidades de gobierno, se tiene el control de personas que intentan ingresar a los establecimientos con personas menores de edad.

Apoyo a la comunidad local (B.8):

El destino debe tener un sistema para facilitar a las empresas relacionadas con el turismo apoyar las iniciativas de la comunidad y el desarrollo. Al respecto el destino no tiene un sistema para facilitar a las empresas relacionadas con el turismo para apoyar las iniciativas de la comunidad y el desarrollo; se determinó que no se cuenta con un sistema para el efecto.

Apoyo para empresarios locales y de comercio justo (B.9):

El destino debe tener un sistema que apoya a empresarios locales y promueve los principios del comercio justo. En relación a este criterio en donde se evalúa sí el destino tiene un sistema que apoye a empresarios locales y promueva los principios del comercio justo; se determinó que el destino turístico Monterrico no cuenta con ningún sistema para el efecto. Aunque dentro de la lista de capacitaciones que brinda el INGUAT a los prestadores de servicios turísticos existe un curso sobre comercio justo.

Maximizar beneficios a las comunidades, a los visitantes y al patrimonio cultural y minimizar los impactos negativos: (C)

Protección de los sitios atractivos (C.1):

El destino debe tener una política y un sistema de conservación de sitios claves naturales, históricos, arqueológicos, religiosos, espirituales y culturales, incluyendo paisajes escénicos, culturales y silvestres. En relación a este criterio en donde se evalúa si el destino tiene una política y un sistema de conservación de sitios claves naturales, históricos, arqueológicos, religiosos, espirituales y culturales, incluyendo paisajes escénicos, culturales y silvestres; se determinó que el destino turístico por el hecho de ser un área protegida, cuenta con una serie de leyes y reglamentos que hacen viable su conservación. Sin embargo, debe revisarse cada una de ellas para hacer las modificaciones de acuerdo a las necesidades actuales y futuras.

Manejo de visitantes (C.2):

El destino debe tener un sistema de gestión de visitantes para los sitios de atracción que incluye medidas para preservar y proteger sus principales bienes naturales y culturales. Al respecto, el manejo de visitantes en el destino se puede apreciar únicamente en el área que está a cargo del CECON. Es necesario que el manejo de visitantes incluya las diferentes áreas que están a disposición del visitante. Es decir, debe haber un manejo adecuado de visitantes tanto en el biotopo, como en el área urbana y las playas. Se debe aplicar los reglamentos existentes o crear los que hagan falta.

Comportamiento de visitantes (C.3):

El destino debe tener un sistema de gestión para los sitios de atracción que incluye medidas para preservar y proteger sus principales bienes naturales y culturales. En relación a este criterio se determinó que es necesario revisar la reglamentación existente para finalmente aplicarla o crear la normativa que haga falta para el control del comportamiento de los visitantes.

Protección del patrimonio cultural (C.4):

No se venden, negocian o muestran artefactos históricos y arqueológicos ilegalmente. Al respecto se determinó que en algunos casos, hay artesanos que elaboran productos para vender en base a caparazones de tortugas y otros recursos naturales que ponen en riesgo muchas especies de flora y fauna. Se recomienda concientizar a los artesanos para que utilicen los recursos que no pongan en riesgo el patrimonio natural y cultural del área.

Interpretación del sitio (C.5):

Se debe brindar a los visitantes información e interpretación acerca de los sitios claves naturales, históricos, arqueológicos, religiosos, espirituales y culturales. Se comunica la información en los idiomas pertinentes. Al respecto se determinó que únicamente en el centro de visitantes del CECON se brinda información y esta es sobre los recursos y actividades que esta institución tiene bajo su resguardo. Se estableció que es necesario contar con información integral del destino y su área de influencia; que los actores locales tienen que coordinar con el INGUAT para contar con la información necesaria y luego hacerla llegar al visitante de la mejor forma posible.



Propiedad intelectual (C.6):

El destino debe tener un sistema para asegurar el respeto para la propiedad intelectual tangible e intangible de individuos y comunidades. Al respecto se determinó que existe una ley específica que norma la propiedad intelectual. Se estableció la necesidad que los artesanos conozcan y apliquen la normativa para proteger la autoría de sus obras.

Contribuciones de los visitantes (C.7):

El destino debe tener un sistema que alienta a los visitantes para ser voluntariado o contribuir al desarrollo comunitario, patrimonio cultural y la conservación de la biodiversidad. Al respecto se determinó que la USAC cuenta con un programa que permite a sus estudiantes hacer sus prácticas y trabajos de tesis relacionados con la problemática del biotopo Monterrico y su entorno. Se recomienda que el ente gestor del destino promueva el voluntariado en universidades y centros de investigación.

Por otro lado, existen los aportes en dinero que dan los visitantes cuando se lleva a cabo la liberación de tortugas. Se determinó que es necesario involucrar más al visitante, de modo que no solo participen en la liberación de tortugas, sino que participen desde la etapa inicial, que es la siembra de huevos, lo que representaría más ingresos para el biotopo y al mismo tiempo más involucramiento y conciencia de los visitantes.

Maximizar beneficios para el medio ambiente y minimizar los impactos negativos: (D)

Riesgos ambientales (D.1):

El destino ha identificado riesgos ambientales clave y tiene un sistema para abordar estos. Al respecto se determinó que el área es muy sensible a riesgos ambientales, debido al crecimiento de la población, al manejo inadecuado de visitantes, a la práctica de actividades de depredación de flora y fauna. Por lo que se identificó la necesidad de contar con un sistema que aborde estos riesgos ambientales.

Protección de entornos sensibles (D.2):

El destino debe tener un sistema para vigilar el impacto del turismo en entornos sensibles y para proteger hábitats y especies. Al respecto se determinó que el la USAC a través del CECON quien tiene a cargo estas actividades en el área del biotopo. En el área de playa no existe un sistema para vigilar los impactos del turismo.

Protección de vida silvestre (D.3):

El destino debe tener un sistema para alentar a las empresas y servicios relacionados con el turismo a medir, monitorear, informar y mitigar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Al respecto el destino no tiene un sistema para alentar a las empresas y servicios relacionados con el turismo a medir, monitorear, informar y mitigar sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Emisiones de gases de efecto invernadero (D.4):

El destino debe tener un sistema para alentar a las empresas y servicios relacionados con el turismo a medir, monitorear, informar y mitigar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Al respecto el destino no tiene un sistema para alentar a las empresas y servicios relacionados con el turismo a medir, informar y mitigar sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Conservación de la energía (D.5):

El destino debe tener un sistema para promover la conservación de la energía, medir el consumo de energía y reducir la dependencia de combustibles fósiles. El destino alienta a las empresas relacionadas con el turismo para ahorrar energía y usar tecnologías de energía renovable. Al respecto el destino no tiene un sistema para promover la conservación de la energía y reducir la dependencia de combustibles fósiles; y el destino no alienta a las empresas relacionadas con el turismo para ahorrar energía y usar tecnologías de energía renovable.

Gestión de agua (D.6):

El destino debe tener un sistema para conservar y administrar el uso de agua. El destino alienta a las empresas relacionadas con el turismo para administrar y conservar el agua. Al respecto el destino no tiene un sistema para conservar y suministrar el uso de agua. El destino no alienta a las empresas con el turismo para administrar y conservar el agua.

Abastecimiento de agua potable (D.7):

El destino debe tener un sistema para conservar y administrar el uso de agua. El destino alienta a las empresas relacionadas con el turismo para administrar y conservar el agua. En relación a este criterio, el destino no tiene un sistema para conservar y administrar el uso de agua. El destino no alienta a las empresas relacionadas con el turismo para administrar y conservar el agua.

Calidad del agua (D.8):

El destino debe tener un sistema para monitorear la calidad de agua para el consumo y la recreación. Los resultados de la vigilancia están públicamente disponibles. El destino no tiene un sistema para monitorear la calidad de agua para consumo y la recreación. Los resultados de la vigilancia están públicamente disponibles. Sin embargo el agua que se consume en la localidad viene de sitios circunvecinos aguas arriba.

Aguas residuales (D.9):

El destino debe tener directrices claras y obligatorias para el emplazamiento, manteniendo y pruebas de descarga de tanques sépticos y sistemas de tratamiento de aguas residuales. En relación a este criterio, el destino no tiene directrices claras y obligatorias para el emplazamiento, mantenimiento y pruebas de descarga de tanques sépticos y sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Reducción de los residuos sólidos (D.10):

El destino debe tener un sistema para asegurar que los residuos sólidos se reducen, reutilizan y reciclan. El destino alienta a las empresas relacionadas con el turismo a adoptar estrategias de reducción de residuos. En relación a este criterio, el destino no tiene un sistema para asegurar que los residuos sólidos se reduzcan, reutilicen y reciclen. El destino no alienta a las empresas relacionadas con el turismo a adoptar estrategias de reducción de residuos.

Contaminación lumínica y acústica (D.11):

El destino debe tener directrices y normas para minimizar el ruido, la luz y la contaminación visual. El destino alienta a las empresas relacionadas con el turismo a seguir estas normas y directrices. En relación a este criterio, el destino no tiene directrices y normas para minimizar el ruido, la luz y la contaminación virtual. El destino turístico no alienta a las empresas relacionadas con el turismo a seguir estas normas y directrices.

Transporte de bajo impacto (D.12):

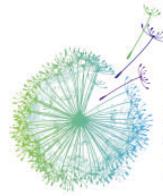
El sistema debe tener un sistema para aumentar el uso del transporte de bajo impacto, incluido el transporte público, en el destino. En relación a este criterio, el sistema no tiene una forma para aumentar el uso de transporte de bajo impacto, incluido el transporte público, en el destino. En Monterrico se debe tomar en cuenta el impacto que producen las lanchas y lanchones en el canal.

De acuerdo al diagnóstico establecido en este plan se puede concluir que hay problemas importantes a los cuales se les debe poner atención de inmediato. A los actores locales del sector turismo les preocupa el difícil acceso vía terrestre



por el mal estado de las carreteras, el difícil acceso al área urbana de Monterrico debido al mal estado de calles de terracería, el agua del subsuelo en Monterrico no es apta para el consumo humano por lo que se debe llevar agua de otros lugares, pendiente del suelo y nivel de la napa fríatica no permite construir drenajes para aguas servidas y aguas pluviales, embarcadero en malas condiciones físicas, mal estado del centro demostrativo del CECON.

También existe preocupación por fortalecer las capacidades del recurso humano que labora en las empresas prestadoras de servicios turísticos y complementarios, que es una situación re



MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025 es el marco para la formulación de los planes estratégicos de desarrollo turístico a nivel regional, departamental, municipal y local. Por lo mismo, se describe a continuación el objetivo sectorial, el objetivo general, los criterios focales y los principios orientadores del PMTS.

El Objetivo superior sectorial de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022, es consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna.

El Objetivo general del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025 es elevar la competitividad turística del país, por medio de la puesta en valor de la oferta turística actual, su diversificación y promoción, con planificación y mercadeo estratégico; a través del ordenamiento del territorio en función turística, así como de la identificación de áreas de desarrollo prioritarias, bajo los Criterios Globales de Sostenibilidad Turística.

Criterios focales del PMTS

Sostenibilidad ambiental, económica y social: Compatibilizar el desarrollo de productos turísticos con las expectativas de calidad de vida, que a través del turismo, pretenden alcanzar las comunidades. Hacer del turismo un mecanismo facilitador de desarrollo sostenible para Guatemala, con un adecuado involucramiento de las comunidades, que maximice los beneficios ambientales,

económicos, sociales y culturales y minimice los impactos negativos, especialmente en el patrimonio natural y cultural.

Coordinación participativa interinstitucional e intersectorial: Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial, a través de mecanismos que agilicen y aseguren el rol de coordinación que el INGUAT tiene como ente rector de turismo, considerando que el desarrollo del sector requiere de la participación y del compromiso de todas las estructuras institucionales, públicas y privadas, así como de las organizaciones civiles no gubernamentales que conforman el sector.

Principios orientadores del PMTS: El PMTS se fundamente a en principios orientadores, que son: visión integral, amplitud y focalización, coherencia con el territorio nacional, ordenamiento territorial turístico, racionalidad financiera y priorización de acciones, legalidad y transparencia, inclusión pluricultural y multiétnica con enfoque de género. Estas se describen a continuación:

Visión integral: La actividad turística por su naturaleza requiere de un enfoque integral y multisectorial por cuanto el desarrollo turístico tiene una estrecha relación e interdependencia con otras instancias de gobierno, otros sectores productivos y servicios.

Amplitud y focalización: Suficientemente amplio como para descubrir distintos ámbitos de la actividad turística, pero a la vez focalizado para definir orientaciones y directrices específicas.

Coherencia con el contexto nacional: Coherente con la Ley Orgánica del INGUAT, la PNDTS y otros instrumentos legales y técnicos que rigen la actividad turística; enmarcado en la realidad socio-económica y ambiental del país.

Ordenamiento territorial turístico: El ordenamiento territorial en función turística, supone la priorización y especialización de destinos y productos, para incrementar el gasto y la estadía de los visitantes.

Racionalidad financiera y priorización de acciones: Debido a que los recursos son limitados, es importante introducir el criterio de la racionalización, que sugiere la priorización de los esfuerzos y acciones programadas, de modo que sea factible lograr los objetivos y maximizar los resultados.

Legalidad y transparencia: Las acciones que se planteen deben desarrollarse en plena observancia del marco legal vigente y bajo el seguimiento de los instrumentos de planificación, control y rendición de cuentas establecidas.

Inclusión pluricultural y multiétnica con enfoque de género: Fomentar la inclusión e igualdad de oportunidades para los diversos sectores de la población en el desarrollo del presente plan.

Visión del PMTS: En el año 2025, Guatemala está posicionada como el Corazón del Mundo Maya, es uno de los tres principales destinos culturales de América, y el turismo es la más importante actividad económica del sector de servicios en el país.

Estrategia competitiva: Ofrecer productos diferenciados, en segmentos y mercados especializados, que permita aprovechar las fortalezas y características de Guatemala. Un destino turístico de naturaleza en el marco nacional de un turismo cultural único en un entorno natural mega-diverso, el Corazón del Mundo Maya.

Marco Estratégico del PDT-Monterrico:

A continuación se presenta visión, misión y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Turístico -PDT- de Monterrico 2017-2020 el cual está alineado al Plan Maestro de Turismo Sostenible para la República de Guatemala 2015-2025.

1. Visión:

En el año 2020, Monterrico y sus alrededores estará posicionado entre los diez destinos turísticos más importantes de Guatemala, y se distinguirá por ser ejemplo de conservación y protección de biodiversidad y desarrollo social y económico de la comunidad.

2. Misión:

Promover el turismo sostenible haciendo conciencia en locales y visitantes de la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales del país y poniendo en práctica los Criterios Globales de Turismo Sostenible en el destino.

3. Ejes Estratégicos:

Como resultado de los diferentes talleres y de otras consultas, se llegó a la conclusión que el PDT-Monterrico debía tener los mismos ejes estratégicos que el PMTS 2015-2025.

Los cuales se describen a continuación:

- a) Marco institucional
- b) Desarrollo turístico sostenible
- c) Consolidación y diversificación de la oferta turística
- d) Sistema de información turística
- e) Competitividad turística
- f) Mercadeo turístico
- g) Programa nacional de seguridad turística
- h) Instancias nacionales y regionales

4. Objetivos y Líneas Estratégicas

Estando el PDT-Monterrico 2017-2020 alineado al PMTS-2015-2025 se estudió cuidadosamente los objetivos estratégicos de este último, priorizando los que están directamente con el destino, adicionalmente se agregaron los objetivos que según los participantes se debe alcanzar en el periodo de diseño del plan.

4.1. Eje Estratégico: Marco institucional

4.1.1. Objetivo Estratégico:

Fortalecer la presencia de instituciones del Estado y modernizar las entidades del sector privado para liderar coordinada y eficazmente el desarrollo turístico del país.

4.1.2. Las líneas estratégicas son:

- 4.1.2.1. Fortalecer el rol del INGUAT en la localidad como autoridad superior en materia de turismo.

4.1.2.2. Coordinar a nivel local en instancias multisectoriales la implementación y monitoreo del sector turístico.

4.1.2.3. Promover el uso de mecanismos técnicos y tecnológicos de planificación, monitoreo y evaluación al sector turístico local.

4.2. Eje Estratégico: Desarrollo Turístico Sostenible:

4.2.1. Objetivo Estratégico: Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad turística, a través de la aplicación de buenas prácticas socio-culturales, ambientales y económico-empresariales, en base a los Criterios Globales de Turismo Sostenible.

4.2.2. Las líneas estratégicas son:

4.2.2.1. Implementar proyectos turísticos bajo los criterios globales de turismo sostenible.

4.2.2.2. Mejorar la gestión ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos y aguas residuales.

4.2.2.3. Proteger, conservar, investigar y poner en valor los recursos naturales.

4.3. Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística

4.3.1. Objetivo estratégico: Impulsar el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística local de acuerdo al ordenamiento del espacio turístico establecido en el Plan Maestro de Turismo Sostenible.

4.3.2. Las líneas estratégicas son:

4.3.2.1. Fortalecer las capacidades de planificación del destino turístico.

4.3.2.2. Promover la inversión público-privada para el desarrollo y mejoramiento del producto turístico.

4.3.2.3. Organizar los atractivos turísticos en base a los recursos, según su jerarquización y clasificación.

4.3.2.4. Mejorar la infraestructura en áreas con potencial turístico.

4.4. Eje Estratégico: Sistema de información turística

4.4.1. Objetivo estratégico: Sistematizar los mecanismos de investigación, medición, coordinación y divulgación de información estratégica para el sector turístico.

4.4.2. Las líneas estratégicas son:

4.4.2.1. Generar datos confiables en el centro demostrativo administrado por el CECON.

4.4.2.2. Diseñar e implementar mecanismos para contabilizar los visitantes al destino.

4.4.2.3. Generar datos confiables sobre la demanda de los servicios por parte de los prestadores de los mismos.

4.5. Eje Estratégico: Competitividad Turística

4.5.1. Objetivo estratégico: Mejorar la experiencia del visitante a través del impulso de la competitividad e innovación de los destinos, atractivos y empresas, con servicios turísticos de calidad y capital humano capacitado; con el respaldo de un marco normativo eficaz.

4.5.2. Las líneas estratégicas son:

4.5.2.1. Promover la prestación de servicios turísticos de calidad e implementación del distintivo de calidad y sostenibilidad Sello Q.

4.5.2.2. Implementar proyectos para la mejora de la calidad en servicios en entidades de gobierno que atienden turistas.

4.5.2.3. Impulsar la facilitación turística.

4.5.2.4. Promover la normativa que fomente el desarrollo y promoción de productos turísticos de manera competitiva y sostenible.

4.5.2.5. Fomentar la innovación en el desarrollo y promoción de productos turísticos.

4.5.2.6. Promover encadenamientos productivos en turismo.

4.5.2.7. Concientizar y sensibilizar a la población sobre el valor de los recursos naturales y culturales y la importancia del turismo para el país.

4.6. Eje Estratégico: Mercadeo Turístico

4.6.1. Objetivo estratégico: Posicionar al destino, segmentos y productos turísticos locales como parte de la región turística “Pacífico, mágico y diverso” y bajo la marca Guatemala Corazón del Mundo Maya a nivel nacional e internacional que contribuya a mejorar la imagen de país.

4.6.2. Las líneas estratégicas son:

4.6.2.1. Maximizar el uso de herramientas tecnológicas para promoción (publicidad y comercialización) de los productos y servicios que ofrece el destino turístico.

4.6.2.2. Promover los viajes de familiarización y prensa al destino, así como de grupos de estudiantes y trabajadores.

4.6.2.3. Promover el diseño y producción de material turístico con información específica del destino Monterrico en español y otros idiomas.

4.6.2.4. Promover el destino turístico Monterrico a nivel nacional, regional centroamericano y en otras latitudes.

4.7. Eje Estratégico: Programa Nacional de Seguridad Turística

4.7.1. Objetivo estratégico: Fortalecer los mecanismos de prevención y asistencia al turista nacional y extranjero en el destino turístico Monterrico y las rutas que conducen a él.



4.7.2. Las líneas estratégicas son:

4.7.2.1. Implementar acciones integrales de protección, seguridad y asistencia al turista en el destino turístico Monterrico.

4.7.2.2. Facilitar servicios de asistencia a los visitantes nacionales y extranjero en los corredores turísticos que se dirigen a éste destino.

4.7.2.3. Fortalecer el programa de asistencia al turista del INGUAT.

4.8. Eje Estratégico: Instancias Nacionales y Regionales

De acuerdo al PMTS se determinó que el objetivo de este eje es macro y que se sale del alcance del PDT-Monterrico.



PLAN DE ACCIÓN

A continuación se presenta una serie de proyectos que se identificaron con el fin de lograr los objetivos propuestos en el PDT-Monterrico 2017-2020. La responsabilidad del diseño e implementación de estos proyectos le corresponde a todos los actores tanto del sector público, sector privado como de la sociedad civil organizada.

1. Eje 1: Marco institucional:

1.1. Fortalecimiento del Comité de Autogestión Turística -CAT- de Monterrico.

1.2. Implementación de mesas de competitividad dentro de la comisión de economía y competitividad dentro del Consejo de Desarrollo Departamental -CODEDE- del departamento de Santa Rosa.

1.3. Fortalecimiento de otras instancias locales de coordinación turística de Monterrico.

2. Eje 2: Desarrollo turístico sostenible:

2.1. Reforestación del área de manglares de la RNUMM

2.2. Fortalecimiento de la oficina de información turística de los guías locales

2.3. Ordenamiento urbano de la aldea Monterrico.

2.4. Mejoramiento del paseo Don Pedro.

2.5. Delimitación física del área protegida de Monterrico.

2.6. Estudio de capacidad de carga de la playa y el área protegida en Monterrico.

2.7. Formular plan de uso público del área urbana, playa y área del canal.

2.8. Plan de concientización para la protección del ambiente dirigido a locales y visitantes nacionales e internacionales.

3. Eje 3: Consolidación y diversificación de la oferta turística:

3.1. Mejoramiento de carreteras de acceso al destino turístico, tanto el tramo Iztapa-Monterrico como el tramo Taxisco-La Avellana.

3.2. Señalización turística en carreteras de acceso al destino turístico.

3.3. Señalización turística en el área urbana y la playa.

3.4. Señalización interpretativa en el canal de Chiquimulilla desde la Avellana hasta la aldea Monterrico y viceversa.

3.5. Mejoramiento del sistema de agua potable.

3.6. Construcción de drenajes para aguas servidas (por bombeo)

3.7. Construcción de drenajes para aguas pluviales en calles pavimentadas (Buscar solución al nivel de los terrenos en relación al nivel del mar)

3.8. Construcción de fosas sépticas (modernas).

3.9. Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas. (Buscar solución al nivel de los terrenos en relación al nivel del mar).

3.10. Mejoramiento de la recolección, manejo y disposición final de desechos sólidos (basura).

3.11. Mejoramiento del servicio de energía eléctrica:

- Mejoramiento del servicio de energía eléctrica residencial y para empresas que prestan servicios turísticos.
- Incremento de cobertura de alumbrado público.
- Cambio del cableado convencional para conducir energía eléctrica por un cable ecológico.

3.12. Mejoramiento de calles y ordenamiento vial en la aldea Monterrico:

- Estudio de viabilidad (priorización y direccionamiento de vías).
- Pavimentación de calles para completar el circuito de entrada y salida del centro urbano (acceso a los hoteles).

3.13. Dotación de mobiliario urbano y mejoramiento del existente:

- Implementar la normativa para el acceso a personas con discapacidad en áreas públicas.

- Solución vial y turística en áreas urbanas.

3.14. Mejoramiento del sitio arqueológico El Pumpo.

3.15. Construcción del centro de visitantes CECON-USAC.

3.16. Construcción de centro de cultura – museo.

3.17. Mejoramiento de los embarcaderos en las aldeas La Avellana y Monterrico.

3.18. Regulación de actividades en las zonas turísticas:

- Revisar e implementar reglamento de motos en playa.
- Revisar e implementar reglamento de motos de agua.
- Revisar e implementar el uso de embarcaciones y motores en senderos del área protegida, limitando su tamaño.

3.19. Mejoramiento de la imagen de la playa pública de Monterrico.

4. Eje 4: Sistema de información turística:

4.1. Diseñar e implementar un sistema de información para captación de datos confiables sobre la actividad turística en Monterrico.

5. Eje 5: Competitividad.

- 5.1. Implementación del programa de calidad en el servicio en entidades gubernamentales que atiendan turistas.
- 5.2. Certificación de calidad y seguridad de servicios de turismo de aventura y otros. (natación en el mar entre otros)
- 5.3. Continuación en la implementación del Sello Q de calidad, promovido por el INGUAT.
- 5.4. Capacitación en temas prioritarios: ingles, guías de turismo, calidad en el servicio, entre otros.

6. Eje 6: Mercadeo turístico:

- 6.1. Diseñar y reproducir material de promoción turística y de información local de Monterrico por diferentes medios escritos, redes sociales y audiovisuales.
- 6.2. Diseño y reproducción impresa de material promocional y de información turística en varios idiomas para distribuir a través de las delegaciones de información turística y otros sitios.
- 6.3. Programa de viajes de familiarización y prensa.
- 6.4. Mejoramiento de la imagen del destino turístico Monterrico.
- 6.5. Campañas de promoción en donde a Monterrico como destino turístico.



7. Eje 7 Seguridad turística:

7.1. Reinstalación de una delegación de DISETUR en el destino turístico.

7.2. Creación de sistema de alarma y plan de contingencia contra eventualidades que afecten negativamente el destino turístico Monterrico.

7.3. Fortalecimiento a la estación de bomberos de Monterrico.

Eje 8: Instancias nacionales e internacionales.

De acuerdo al PMTS se determinó que el objetivo de este eje es macro y que se sale del alcance del PDT-Monterrico.



Referencias Bibliográficas:

1. INGUAT, 2015. Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025. Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, 2015.
2. INGUAT, 2012. Política Nacional para el Desarrollo Sostenible de Guatemala 2012-2022. Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, 2012.
3. INGUAT, 2009. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Monterrico. Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, 2009.
4. Godínez, R., 2010. Plan Director de la Población de Monterrico 2,015-2,035 Municipio de Taxisco Departamento de Santa Rosa. Dirección de Postgrados, Maestría de Desarrollo Urbano y Territorio. Guatemala, 2014.
5. INGUAT, 2017. Encuesta del Gasto Turístico, Año 2016.

Anexo I.

Tabla No. 8: Análisis FODA / Planta de servicios turísticos.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Variedad de restaurantes para todo gusto y capacidad de pago.	Incremento de turismo interno.	No hay supermercados. Artículos de consumo diario son caros y de mala calidad.	Costo alto de materias primas e insumos.
Oferta turística (paquetes bien organizados)	Incremento de visitantes de la Ciudad de Guatemala hacia Monterrico	No hay coordinación del grupo de empresarios para poner en práctica plan de mercadeo del lugar.	Reducción de demanda turística (visitantes internacionales)
Variedad y cantidad de hospedaje para diferentes gustos y capacidad de pago.	Incremento de visitantes internacionales	No hay apoyo financiero a la iniciativa privada (MIPYMES)	Reducción de empleo
Existencia de disco rodante y varios bares.	Internacionalización de la banca, para financiar proyectos turísticos.	No hay servicios de salud pública. No hay plan de emergencia médica.	Crisis económica en general
Buen servicio de transporte turístico (lanchas y		No hay mucha cultura turística en los prestadores de	Competencia de otras empresas

lanchones)		servicios	prestadoras de servicios turísticos.
Seguridad ciudadana		Inseguridad	
Seguridad en la playa (mar seguro)		No hay empresas de servicios turísticas certificadas.	
Comunidad anfitriona es hospitalaria		No hay reglamento de construcción	
Excelente gastronomía local		Los bomberos no están debidamente equipados.	
Grupos organizados con capacidad de dialogo (CAT, CODEDE, entre otros)		No hay suficiente personal capacitado (a todo nivel)	
Presencia de entidades públicas y privadas para la gestión del destino (CAMTUR, entre otros)		Muchas empresas prestadoras de servicios turísticos con equipamiento y servicios deficientes.	
Empresarios y sociedad civil		No se conoce y no se cumple la	

comprometidos con el desarrollo sostenible del área.		normativa existente.	
Guías comunitarios registrados en el INGUAT.		En algunos establecimientos no hay higiene en manejo de alimentos y bebidas	
		Perros callejeros	

Tabla No. 9: Análisis FODA / Infraestructura.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Acceso vial de Iztapa a Monterrico y de Taxisco a La Avellana.	Tendencia de utilizar energía renovable (solar, eólica, hidráulica, etc.).	Deficiente y escaso transporte público de la Ciudad de Guatemala y de la Antigua Guatemala a Monterrico	Carreteras de acceso a Monterrico están en mal estado.
Puente en Iztapa facilita el tránsito vehicular, ya no se usa ferri		Existencia de insectos (zancudos y mosquitos)	El CIV no tiene suficientes recursos para dar mantenimiento a red vial.
Pista de aterrizaje		No hay señalización turística	Cobro de peaje en puente para

			los residentes de Monterrico.
Servicio de ferri en el canal.		No hay ornato	
Calle Don Pedro		No hay planta de tratamiento de aguas servidas.	
Servicios de energía eléctrica			
Servicio de alumbrado público			

Tabla No. 10. Análisis FODA / Atractivo turístico.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Excelente ubicación geográfica (accesibilidad y cercanía con la ciudad de Guatemala)	Aumento de conciencia ecológica y sentido de conservación y protección de recursos naturales por parte de los visitantes.	destino sucio (playa, canal y pueblo)	Mala imagen de Guatemala en el extranjero
Áreas protegida: reserva natural declarada legalmente en la costa pacifico de Guatemala, entre		No hay educación ambiental.	Explotación inmoderada de recursos naturales (corte de mangle, pesca excesiva, etc

otras como Hawaii			
Existencia de manglar, tortugas, aves y peces.		No hay señalización turística	Tráfico y consumo de drogas
Clima y ambiente tranquilo y agradable		No hay coordinación entre sector turístico (iniciativa privada, sector público y sociedad civil)	Prostitución de personas ajenas a la comunidad
Sol y playa (arena negra de origen volcánico)		Poca participación de la comunidad anfitriona (sociedad civil)	Fenómenos meteorológicos (inundaciones, tormentas, etc.)
Canal con manglar		No hay promoción nacional e internacional. El sitio no es suficientemente conocido por toda la población del país.	Crecimiento acelerado de la población en general
Paisaje (mar y caída de sol)		Autoridades gubernamentales no dan importancia al destino de playa y naturaleza.	Presencia masiva de visitantes (concentración de visitantes en corto tiempo)
Áreas públicas		No hay	Delincuentes

con tren de aseo		cumplimiento del plan maestro de la reserva natural (como que si no hubiera un plan de ordenamiento territorial)	vienen de otros sitios
Actualización del plan maestro del área protegida.		No hay actividades turísticas nocturnas	Plaga de insectos
Inventario de atractivos turísticos		Presencia de motos de playa	Contaminación en general
		Atractivos turísticos no desarrollados	Transculturización (pérdida de identidad y cambio de hábitos)
		No se incentiva el turismo interno hacia estos sitios	Salitre, salinidad en el ambiente
		Deterioro de las instalaciones	Crecimiento inmoderado de la población local. Crecimiento a nivel nacional.

Tabla No. 11: Análisis FODA / Actividades y segmentos turísticos.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Deporte de playa	Aumento de visitantes por el gusto de disfrutar de la naturaleza	No hay muchas actividades para el turista	Incremento de visitantes con malos hábitos
Montar a caballo	Nuevas actividades deportivas y recreativas en el mar		
Observación de tortugas, lagartos, iguanas, aves, etc.			
Manejar bicicleta			
Pesca deportiva			
Surf			
Artesanías			
Futbol de playa			
Volibol de playa			

FICHAS DE PROYECTOS

Ficha No. 1				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Marco Institucional			
	Acción			
	Nombre	Fortalecimiento del Comité de Autogestión Turística CAT de Monterrico.		
	Descripción	Fortalecer el Comité de Autogestión Turística CAT de Monterrico para que sea el líder del desarrollo turístico del área. Este fortalecimiento se hará por medio de capacitaciones a sus integrantes y una mayor comunicación institucional a través del subdelegado regional del INGUAT.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Contar con una instancia de coordinación local para la gestión del desarrollo del destino turístico Monterrico.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la normativa respectiva. 2. Revisar la actuación del CAT en los últimos años 3. Formular un plan estratégico del CAT 4. Fortalecer las capacidades de los integrantes del CAT. 5. Formular un plan operativo anual del CAT 		
	Resultado	CAT fortalecido gestionando el desarrollo del destino turístico.		
	Condicionantes de éxito	Integrantes del CAT comprometidos con el desarrollo turístico de Monterrico.		
	Beneficiarios	Integrantes del CAT		
	Posibles colaboradores	INGUAT, INTECAP, SEGEPLAN.		
Participantes	CAT, INGUAT, INTECAP, SEGEPLAN.			
Responsable de coordinación	CAT-INGUAT			
Responsable de	CAT-INGUAT			

ejecución		
Plazo de ejecución y meta	Un año.	
Indicadores de ejecución	CAT organizado y operando adecuadamente.	
Posibilidad de financiamiento Cooperación Internacional, INGUAT	Presupuesto	
	Q. 50,000.00	US\$ 6,802.72

Ficha No. 2

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Marco Institucional			
	Acción			
	Nombre	Implementación de mesa de competitividad dentro de la comisión de economía y competitividad dentro del CODEDE del departamento de Santa Rosa.		
	Descripción	Implementación de mesa de competitividad en la comisión de economía y competitividad dentro del Consejo de Desarrollo del departamento de Santa Rosa para gestionar fondos que se puedan orientar a proyectos turísticos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Contar con un representante del sector turístico local en el Consejo Departamental de Desarrollo para gestionar fondos para el desarrollo del destino turístico Monterrico.		
	Objetivos específicos:	1. Contar con representante con capacidades para gestionar proyectos ante el CODEDE de Santa Rosa. 2. Inducir a representante seleccionado para su gestión ante el CODEDE este alineada a los objetivos del sector turístico local.		
	Resultado	Representante del sector turístico local ante el		

	CODEDE con el perfil idóneo para gestionar proyectos de interés para el sector.	
Condicionantes de éxito	Participación del sector turístico local en la selección de su representante ante el CODEDE. Involucramiento de esta persona en las tareas asignadas.	
Beneficiarios	Sector turístico local.	
Posibles colaboradores	CAT, INGUAT, INTECAP, SEGEPLAN, Municipalidad, Sector turístico no adscrito al CAT	
Participantes	CAT, INGUAT, INTECAP, SEGEPLAN, Municipalidad,	
Responsable de coordinación	CAT	
Responsable de ejecución	CAT y Sector turístico no adscrito al CAT	
Plazo de ejecución y meta	Seis meses	
Indicadores de ejecución	Representante del sector turístico nombrado y operando en el CODEDE.	
Posibilidad de financiamiento: Fondo municipal y cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 20,000.00	US\$ 2,721.09

Ficha No. 3			
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico		
	Eje Estratégico: Marco Institucional		
	Acción		
	Nombre	Fortalecimiento de otras instancias locales de coordinación turística de Monterrico.	
	Descripción	Fortalecimiento de otras instancias locales de coordinación turística de Monterrico, tal como los grupos y asociaciones locales que prestan servicios turísticos en el destino.	
	Prioridad	Nivel	Sector

	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Fortalecer la participación de los actores locales del sector turístico en el análisis de la problemática que afecta el destino turístico Monterrico y para tomar las mejores decisiones para su solución.		
Objetivos específicos:	Determinar otras instancias de coordinación local. Fortalecer las capacidades de estas otras instancias de coordinación. Integrar el conjunto de instancias de coordinación local para un trabajo en conjunto.		
Resultado	Instancias de coordinación fortalecidas trabajando coordinadamente por los mismos objetivos.		
Condicionantes de éxito	Interés de otras instancias de coordinación de trabajar coordinadamente para lograr objetivos en común.		
Beneficiarios	Sector turístico local.		
Posibles colaboradores	CAT, otras instancias de coordinación local, municipalidad, SEGEPLAN, INGUAT.		
Participantes	CAT, otras instancias de coordinación local, municipalidad, SEGEPLAN, INGUAT.		
Responsable de coordinación	CAT y otras instancias de coordinación local.		
Responsable de ejecución	CAT y otras instancias de coordinación local.		
Plazo de ejecución y meta	Seis meses.		
Indicadores de ejecución	Mesa de trabajo integrada por el CAT y otras instancias de coordinación local. Plan operativo anual de la mesa integrada.		
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal. Cooperación Internacional	Presupuesto		
	Q. 50,000.00	US\$ 6,802.72	

Ficha No. 4

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Reforestación del área de manglares de la RNUMM.		
	Descripción	Recuperación de mangle en la RNUMM por medio de una campaña de reforestación de las áreas afectadas.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Recuperar el ecosistema del mangle.		
	Objetivos específicos:	1. Proteger el bosque de mangle existente. 2. Recuperar áreas de bosque de mangle.		
	Resultado	Bosque de mangle recuperado y protegido.		
	Condicionantes de éxito	Disposición de los vecinos de conservar el mangle existente y recuperar las áreas de bosque perdidas.		
	Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios.		
	Posibles colaboradores	Municipalidad, CECON, USAC, CONAP, INGUAT. CAT, otras instancias de coordinación local,		
	Participantes	Municipalidad, CECON, USAC, CONAP, INGUAT. CAT, otras instancias de coordinación local,		
	Responsable de coordinación	CECON, Municipalidad.		
Responsable de ejecución	CECON, Municipalidad.			
Plazo de ejecución y meta	Un año.			
Indicadores de ejecución	Plan de reforestación elaborado, plan de reforestación implementado, área de bosque reforestada.			
Posibilidad de	Presupuesto			

financiamiento Fondo CECON, municipal. Cooperación Internacional	Q. 100,000.00	US\$ 13,605.44
---	---------------	----------------

Ficha No. 5				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Fortalecimiento de la oficina de información turística de los guías locales.		
	Descripción	Fortalecimiento de la oficina de información turística de los guías locales, que se ubica en un local proporcionado por las autoridades locales y que las condiciones físicas del mismo deben ser mejoradas para una mejor atención al visitante.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano y rural	Público
	Objetivo General	Contar con una oficina de guías locales en buenas condiciones para dar una atención adecuada al visitante.		
	Objetivos específicos:	1. Mejorar la apariencia de la oficina. 2. Mejorar la funcionalidad de la oficina.		
	Resultado	Una oficina de información turística de los guías locales mejorada y funcionando adecuadamente.		
Condicionantes de éxito	Disposición de los cooperantes para contar con los recursos necesarios para la mejora de la oficina de información turística de los guías locales.			
Beneficiarios	Guías locales de turistas.			
Posibles colaboradores	Municipalidad, COCODE, CAMTUR, CAT, INGUAT, grupo de guías locales de turistas.			
Participantes	Municipalidad, COCODE, CAMTUR, CAT, INGUAT, grupo de guías locales de turistas.			

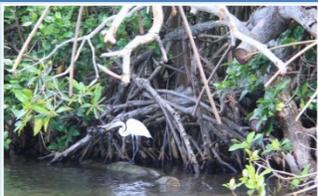
Responsable de coordinación	Grupo de guías de turistas.	
Responsable de ejecución	Grupo de guías locales de turistas	
Plazo de ejecución y meta	Seis meses	
Indicadores de ejecución	Metros cuadrados de área de oficina mejorada.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal. Cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 100,000.00	US\$ 13,605.44

Ficha No. 6				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico		Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico		
	Eje Estratégico: Consolidación y Diversificación de la Oferta Turística			
	Acción			
	Nombre	Ordenamiento urbano		
	Descripción	Ordenamiento del área urbana de Monterrico, aplicando reglamentos existentes (rótulos y anuncios publicitarios, uso de equipo de sonido, de construcción y ordenamiento vial, ventas de ropa usada, etc.)		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Ordenar el área urbana del destino turístico Monterrico para mejorar la imagen y la movilidad en el lugar.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la imagen urbana de la aldea. 2. Mejorar la circulación peatonal y vehicular en el área urbana. 3. Controlar la calidad de las construcciones en el centro urbano. 4. Minimizar el impacto negativo en el ambiente 			

	(visual, sonido, atmosfera).	
Resultado	Área urbana ordenada.	
Condicionantes de éxito	Compromiso de la municipalidad de Taxisco con el proyecto.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y población en general.	
Posibles colaboradores	Municipalidad, COCODE, INGUAT, cooperación internacional, empresas patrocinadoras,.	
Participantes	Municipalidad, Segeplán, CAT, COCODE, sector empresarial, población en general.	
Responsable de coordinación	Municipalidad y COCODE	
Responsable de ejecución	Municipalidad	
Plazo de ejecución y meta	Un año	
Indicadores de ejecución	Cantidad de cuadras ordenada y jardinizada, tránsito de vehículos ordenado, disminución en la cantidad de rótulos publicitarios, áreas liberadas de contaminación visual, auditiva.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal. cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 3,500,000.00	US\$ 467,914.44

Ficha No. 7		
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico	
		
	Eje Estratégico:	
	Consolidación y Diversificación de la Oferta Turística	
	Acción	
	Nombre	Mejoramiento del Paseo Don Pedro
Ubicación	Aldea Monterrico	
Descripción	Remozamiento del paseo Don Pedro que consiste en el área peatonal, jardinización y pasillos (área de sombra).	

	Prioridad	Categoría	Sector
	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Fortalecer el Desarrollo Turístico de Monterrico, con criterios de sostenibilidad.		
Objetivos específicos:	Mejorar Paseo Don Pedro Mejorar la imagen de Monterrico		
Resultado	Paseo Don Pedro puesto en valor Excelente imagen de bienvenida.		
Condicionantes de éxito	Monterrico es un destino turístico ordenado y accesible. Municipalidad activa en gestión de gobernanza		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y población en general.		
Posibles colaboradores	Municipalidad, COCODE, cooperación internacional y patrocinadores del sector privado.		
Participantes	Municipalidad, COCODE, CAT.		
Responsable de coordinación	Municipalidad		
Responsable de ejecución	Municipalidad		
Plazo de ejecución y meta	4 meses		
Indicadores de ejecución	Paseo Don Pedro terminado y puesto en valor		
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, INGUAT, Cooperación Internacional	Presupuesto		
	Q. 1,000,000.00	US\$ 136,054.42	

Ficha No. 8	
Plan de Desarrollo Turístico de	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico 
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible
	Acción
Nombre	Delimitación física de la RNUMM

Descripción	Delimitación física de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico como parte del Plan Maestro del área, que inició su actualización en el año 2016. Consiste en hacer un levantamiento del polígono que conforma el área y proceder a hacer la planificación territorial del área protegida.		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Definir el área de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico como herramienta que ayude a su protección y conservación.		
Objetivos específicos:	Definir los linderos del polígono de la RNUMM. Definir el polígono con el área de la RNUMM. Definir sectores por vocación y uso de la RNUMM		
Resultado	Área de la RNUMM definida por sectores según su vocación y uso.		
Condicionantes de éxito	Compromiso de la municipalidad de Taxisco.		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos ubicados en el área del paseo Don Pedro.		
Posibles colaboradores	Municipalidad, INGUAT, cooperación internacional, empresas privadas.		
Participantes	Municipalidad, COCODE, CAT, cooperación internacional, INGUAT y otras instituciones públicas.		
Responsable de coordinación	CECON		
Responsable de ejecución	CECON		
Plazo de ejecución y meta	Un año.		
Indicadores de ejecución	Área en metros cuadrados mejorada.		
Posibilidad de financiamiento CECON, USAC Cooperación Internacional	Presupuesto		
	Q. 1,000,000.00	US\$ 136,054.42	

Ficha No. 9

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Estudio de capacidad de carga de la Reserva Natural de Usos Múltiples y la playa de Monterrico.		
	Descripción	Determinación de la capacidad de carga de la Reserva Natural de Usos Múltiples de Monterrico, incluyendo la playa para gestionar adecuadamente el área y plantear un plan de uso público que minimice los impactos ambientales en el área.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Establecer cuál es la capacidad de carga de la RNUMM.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el área que forma parte de la RNUMM 2. Determinación la vocación del suelo y el uso actual del suelo. 3. Sectorizar el área. 4. Determinación de la capacidad de carga de la RNUMM. 		
	Resultado	Capacidad de carga de la RNUMM determinada.		
	Condicionantes de éxito	Disponibilidad de la información sobre el tema. Disponibilidad de recursos financieros para realizar el estudio.		
	Beneficiarios	Personal técnico, administrativo y operativo de la RNUM.		
	Posibles colaboradores	CECON-USAC, CONAP, cooperación internacional.		
Participantes	CECON-USAC, CONAP, cooperación internacional.			
Responsable de coordinación	CECON-USAC			
Responsable de ejecución	CECON-USAC			
Plazo de	Dos años			

ejecución y meta		
Indicadores de ejecución	Fases del estudio de capacidad de carga ejecutadas.	
Posibilidad de financiamiento CECO, USAC, Cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 1,000,000.00	US\$ 136,054.42

Ficha No. 10				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico		Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico		
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Formulación del plan de uso público del área urbana, playa y área del canal.		
	Descripción	Formulación del plan de uso público del área urbana, playa y área del canal, para orientar las actividades en el destino, para hacer más fluidos los grupos de visitantes, evitando que se formen concentraciones en un solo lugar y regular su conducta a través de la implementación de códigos de conducta.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Contar con una herramienta que permita determinar las áreas que pueden ser ocupadas por los visitantes y regular su conducta.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las características del área. 2. Sectorización de acuerdo a las características del área. 3. Determinar las áreas que pueden ser visitadas. 4. Regular la conducta de los visitantes en las áreas de uso público. 		
	Resultado	Plan de uso público implementado.		
Condicionantes de éxito	Información que surja de la actualización del plan maestro de la RNUMM. Interés de las autoridades administrativas en formular e			

	implementar el plan.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos que trabajan en la RNUMM.	
Posibles colaboradores	CECON-USAC, CONAP, cooperación internacional.	
Participantes	CECON-USAC, CONAP, cooperación internacional, INGUAT.	
Responsable de coordinación	CECON-USAC	
Responsable de ejecución	CECON-USAC	
Plazo de ejecución y meta	Un año	
Indicadores de ejecución	Fases del plan de uso público ejecutadas. Plan ejecutado e implementado.	
Posibilidad de financiamiento CECON, USAC, fondo municipal. cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 500,000.00	US\$ 68,027.21

Ficha No. 11

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico				Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico		
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística					
	Acción					
	Nombre	Diseño e implementación de un plan de concientización para la protección del ambiente dirigido a locales y visitantes nacionales e internacionales.				
	Descripción	Concientización de la población local y a los visitantes sobre la importancia de proteger y conservar el ambiente, a través de actividades educativas en la Reserva Natural de Usos Múltiples de Monterrico y el centro de visitantes del CECON.				
	Prioridad	Nivel	Sector			

	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Concientizar a la población local y a visitantes sobre la importancia de conservar y proteger el ambiente.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar contenidos para el plan de concientización. 2. Crear actividades y cronograma para concientizar a la población y visitantes. 3. Redactar plan 4. Implementar el plan de concientización. 		
Resultado	Población local y visitantes concientizadas sobre la importancia de proteger y conservar los recursos naturales.		
Condicionantes de éxito	Disposición de la población local y de los visitantes participar en las actividades programadas para la concientización.		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos que trabajan en el área.		
Posibles colaboradores	CECON-USAC, CONAP, MARN, INGUAT, INTECAP, SEGEPLAN.		
Participantes	CECON-USAC, CONAP, MARN, INGUAT, INTECAP, SEGEPLAN, municipalidad.		
Responsable de coordinación	CECON-USAC		
Responsable de ejecución	CECON-USAC		
Plazo de ejecución y meta	Un año		
Indicadores de ejecución	Cantidad de pobladores locales y de visitantes participantes de las actividades programadas.		
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, CECON, CONAP, INGUAT, Cooperación Internacional	Presupuesto		
	Q. 100,000.00	US\$ 13,605.44	

Ficha No. 12

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	<p>Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico</p>			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Mejoramiento de carreteras de acceso al destino turístico, tramo Iztapa-Monterrico y tramo Taxisco-La Avellana.		
	Descripción	Reparación de las carreteras que sirven de acceso al destino, tanto el tramo Iztapa-Monterrico como el tramo Taxisco-La Avellana, actividad a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos y el Fondo de Conservación Vial.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Facilitar el acceso a visitantes y población local al destino turístico Monterrico a través de los tramos carreteros Iztapa-Monterrico y La Avellana-Monterrico.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar incluido dentro del programa de trabajo del CIV y la DGC para la reparación de tramos carreteros que dan acceso al destino turístico Monterrico. 2. Contar con tramos viales en buenas condiciones para el uso vehicular de visitantes y locales. 		
	Resultado	Tramos carreteros Iztapa-Monterrico y La Avellana-Monterrico en buenas condiciones para ser transitados por visitantes y locales.		
Condicionantes de éxito	Que el CIV y la DGC se ejecute de acuerdo a lo programado inicialmente.			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos en el destino turístico Monterrico, entre otros.			
Posibles colaboradores	CIV, DGC, municipalidad de Taxisco.			
Participantes	CIV, DGC, municipalidad de Taxisco, INGUAT			
Responsable de	DGC			

coordinación		
Responsable de ejecución	DGC	
Plazo de ejecución y meta	Un año	
Indicadores de ejecución	Kilómetros de carretera reparados.	
Posibilidad de financiamiento CIV y COVIAL	Presupuesto	
	No se tiene el dato	No se tiene el dato

Ficha No. 13

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Señalización turística en carreteras de acceso al destino turístico.		
	Descripción	Señalización turística en las carreteras de acceso al destino turístico Monterrico, tanto el tramo de Iztapa-Monterrico como Taxisco-La Avellana, que consiste en la instalación de rótulos con información sobre atractivos y servicios turísticos que haya en el área.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Señalizar los tramos carreteros que dan acceso al destino turístico Monterrico.		
	Objetivos específicos:	1. Contar con los rótulos adecuados para orientar al visitante. 2. Contar con los puntos adecuados para la instalación de la señalización turística. 3. Contar con el apoyo de las entidades públicas para instalar los rótulos en los puntos seleccionados.		
	Resultado	Rótulos con información turística instalados en puntos estratégicos.		
Condicionantes	Disposición de las entidades públicas			

de éxito	relacionadas con el tema, de dar las autorizaciones correspondientes para la instalación de los rótulos.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos del área y otros que se benefician de la actividad.	
Posibles colaboradores	Municipalidad, CIV, DGC, CAT, INGUAT.	
Participantes	Municipalidad, CIV, DGC, CAT, INGUAT.	
Responsable de coordinación	INGUAT-CAT	
Responsable de ejecución	INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Tres meses	
Indicadores de ejecución	Cantidad de rótulos de señalización turística instalados.	
Posibilidad de financiamiento INGUAT, fondo municipal, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 150,000.00	US\$ 20,408.16

Ficha No. 14

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico		
			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística		
	Acción		
	Nombre	Señalización turística en el área urbana y la playa.	
	Descripción	Señalización turística en el área urbana a través de la instalación de rótulos que contengan información turística del área. En cada caso es preciso utilizar materiales, textos y colores acorde al área protegida.	
Prioridad		Nivel	
Alta		Rural	
Objetivo General	Señalizar el área urbana del destino turístico		

	Monterrico.	
Objetivos específicos:	1. Orientar a los visitantes sobre los servicios y los atractivos turísticos del destino. 2. Ordenar la circulación de los flujos de visitantes en el destino.	
Resultado	Área urbana señalizada turísticamente.	
Condicionantes de éxito	Disposición de las autoridades municipales para la instalación de la señalización turística en el área urbana.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos, otros establecimientos comerciales.	
Posibles colaboradores	Municipalidad, INGUAT.	
Participantes	Municipalidad, CAT, INGUAT.	
Responsable de coordinación	Municipalidad	
Responsable de ejecución	Municipalidad	
Plazo de ejecución y meta	Seis meses	
Indicadores de ejecución	Cantidad de señales instaladas.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, INGUAT y cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 100,000.00	US\$ 13,605.44

Ficha No. 15		
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico	
		
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística	
	Acción	
Nombre	Señalización interpretativa en el canal de Chiquimulilla desde la Avellana hasta la aldea Monterrico.	

Descripción	Instalar señalización interpretativa en el canal de Chiquimulilla desde la Avellana hasta la aldea Monterrico en ambas vías, utilizando los materiales y colores adecuados para el área, con información de la flora y la fauna del lugar, así como normas de conducta que el visitante debe observar.		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Dotar de señalización interpretativa al área del canal de Chiquimulilla desde La Avellana hasta Monterrico.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con la normativa para el uso de materiales, colores, textos de los rótulos. 2. Contar con las autorizaciones de la entidad responsable para la ubicación de los rótulos. 3. Contar con la información que se desea plasmar en los rótulos que serán parte de la señalización interpretativa del lugar. 		
Resultado	Tramo del canal de Chiquimulilla tramo La Avellana-Monterrico con señalización interpretativa.		
Condicionantes de éxito	Disposición de las autoridades del CECON-USAC de proporcionar la información y las autorizaciones necesarias para la instalación de los rótulos con la interpretación del lugar.		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos, prestadores de otros servicios complementarios.		
Posibles colaboradores	CECON-USAC, municipalidad, CAT, cooperación internacional, grupos de guías y lancharos, INGUAT.		
Participantes	CECON-USAC, municipalidad, CAT, cooperación internacional, grupos de guías y lancharos, INGUAT.		
Responsable de coordinación	CECON-USAC, INGUAT		
Responsable de ejecución	INGUAT		
Plazo de ejecución y meta	Seis meses		
Indicadores de ejecución	Cantidad de rótulos de señalización interpretativa instalados.		

Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, CECO, CONAP, INGUAT, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 100,000.00	US\$ 13,605.44

Ficha No. 16				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Mejoramiento del sistema de agua potable de Monterrico.		
	Descripción	Mejoramiento del sistema de agua potable para garantizar el suministro de agua tanto a los residentes locales como a los visitantes, asegurando las fuentes que den la cobertura necesaria.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Contar con agua potable en cantidad y calidad adecuada para locales y visitantes.		
	Objetivos específicos:	1. Conocer sobre la cantidad y calidad del agua que se consume en el destino, así como su fuente. 2. Conocer sobre otras posibles fuentes de agua que puedan satisfacer las necesidades futuras del destino. 3. Construir obras para complementar el sistema de agua existente.		
	Resultado	Dotación de agua asegurada para la demanda actual y futura del destino turístico.		
Condicionantes de éxito	Disposición de la municipalidad para enfrentar la problemática existente sobre el tema del agua.			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y población en general.			
Posibles	Municipalidad,	CODEDE,	cooperación	

colaboradores	internacional.	
Participantes	Municipalidad, CODEDE, CAT, cooperación internacional.	
Responsable de coordinación	Municipalidad	
Responsable de ejecución	Municipalidad	
Plazo de ejecución y meta	Un año	
Indicadores de ejecución	Dotación de agua suficiente para satisfacer la demanda futura de agua del destino.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, INFOM, CODEDE, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 1,000,000.00	US\$ 136,054.42

Ficha No. 17				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Construcción de drenajes para aguas servidas utilizando sistema de bombeo.		
	Descripción	Construcción de sistema de drenajes para aguas servidas, previendo la dificultad de la pendiente del terreno y lo superficial de la napa frática.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Recolectar adecuadamente las aguas servidas del destino turístico Monterrico.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar que las aguas servidas se sigan filtrando en el subsuelo o a flor de tierra. 2. Evitar enfermedades y malos olores en el destino. 3. Conducir las aguas para su disposición final. 		
Resultado	Sistema de drenaje de aguas servidas construido			

	y funcionando.	
Condicionantes de éxito	Diseño de sistema que funcione a pesar que la falta de pendiente para drenar las aguas servidas.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos, prestadores de otros servicios, población en general.	
Posibles colaboradores	INFOM, MARN, municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT	
Participantes	INFOM, MARN, municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT.	
Responsable de coordinación	Municipalidad	
Responsable de ejecución	Municipalidad.	
Plazo de ejecución y meta	Un año	
Indicadores de ejecución	Cantidad de metros de tubería y candelas para drenaje instaladas.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, INFOM, CODEDE, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 1,000,000.00	US\$ 136,054.42

Ficha No. 18

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico		Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico	
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística		
	Acción		
	Nombre	Construcción de drenajes para aguas pluviales en calles de la aldea Monterrico.	
Descripción	Construcción de sistema de drenajes para aguas pluviales en calles de la aldea Monterrico. Debido a la falta de pendiente existe la opción de construir cunetas que conduzcan el agua de lluvia en dirección al mar o para ser utilizadas en		

	el riego de áreas verdes.		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Recolectar adecuadamente las aguas pluviales del destino turístico Monterrico.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar que las aguas pluviales corran a flor de tierra y entorpezcan la circulación de peatones y vehículos. 2. Evitar enfermedades y malos olores en el destino por estancamiento de agua pluvial. 3. Conducir las aguas para su disposición final. 		
Resultado	Sistema de drenaje de aguas pluviales construido y funcionando.		
Condicionantes de éxito	Diseño de sistema que funcione eficientemente considerando la falta de pendiente para drenar las aguas pluviales.		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos, prestadores de otros servicios, población en general.		
Posibles colaboradores	INFOM, MARN, municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT		
Participantes	INFOM, MARN, municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT.		
Responsable de coordinación	Municipalidad		
Responsable de ejecución	Municipalidad.		
Plazo de ejecución y meta	Un año		
Indicadores de ejecución	Cantidad de metros de tubería y candelas para drenaje instaladas.		
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, INFOM, CODEDE, cooperación internacional	Presupuesto		
	Q. 1,000,000.00	US\$ 136,054.42	

Ficha No. 19

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Construcción de fosas sépticas modernas.		
	Descripción	Construcción de fosas sépticas modernas por sector, con el fin de darle un tratamiento primario a las aguas servidas y evitar la contaminación que se pueda producir en el subsuelo y el mar.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Captar las aguas servidas que se producen en el destino turístico, para que después de su degradación se puedan evacuar los desechos a un sitio mas adecuado.		
	Objetivos específicos:	1. Contar con información sobre fosas sépticas modernas. Analizar sus características. 2. Diseñar sistema que incluya fosas sépticas modernas administradas por inmueble individual o colectivamente.		
	Resultado	Sistema de fosas sépticas modernas instaladas y funcionando adecuadamente en el destino.		
	Condicionantes de éxito	Disposición de la municipalidad de conocer e invertir en esta tecnología. Condiciones del nivel de los terrenos.		
	Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos, prestadores de otros servicios y población en general.		
	Posibles colaboradores	INFOM, MARN, municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT, vecinos.		
	Participantes	INFOM, MARN, municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT, vecinos.		
Responsable de coordinación	Municipalidad			
Responsable de ejecución	Municipalidad.			
Plazo de ejecución y meta	Un año			

Indicadores de ejecución	Cantidad de fosas sépticas instaladas. Cantidad de inmuebles conectados al sistema.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, INFOM, CODEDE, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 1,000,000.00	US\$ 136,054.42

Ficha No. 20				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica.		
	Descripción	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica residencial y para empresas que presten servicios turísticos; incremento de cobertura de alumbrado público; y cambio del cableado convencional para conducir energía eléctrica por un cable ecológico.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Contar con un servicio de energía eléctrica con la cobertura y calidad suficientes para satisfacer las necesidades del sector turístico y la población en general.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la situación actual del servicio eléctrico que se presta en el destino turístico. 2. Prever las necesidades del destino en un escenario a mediano y largo plazo. 3. Hacer las ampliaciones y mejoras al sistema eléctrico de acuerdo a las necesidades actuales y futuras. 		
	Resultado	Sistema de energía eléctrica con la capacidad de prestar un servicio de calidad a todo el destino turístico.		
Condicionantes	Disposición de la empresa distribuidora de			

de éxito	energía eléctrica de hacer las ampliaciones y mejoras necesarias. Capacidad de gestión de la municipalidad para mejorar las condiciones del cableado y del alumbrado público.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos, prestadores de servicios complementarios, población en general.	
Posibles colaboradores	Empresa distribuidora de energía eléctrica, municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT.	
Participantes	Empresa distribuidora de energía eléctrica, municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT.	
Responsable de coordinación	Empresa distribuidora de energía eléctrica, municipalidad.	
Responsable de ejecución	Empresa distribuidora de energía eléctrica, municipalidad.	
Plazo de ejecución y meta	Un año.	
Indicadores de ejecución	Cantidad de metros lineales de cable, cantidad de luminarias nuevas, cantidad de nuevas conexiones al sistema.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, empresa distribuidora de electricidad, Cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 1,000,000.00	US\$ 136,054.42

Ficha No. 21

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico		
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística		
	Acción		
	Nombre	Mejoramiento de calle turística y equipamiento con mobiliario en área urbana de Monterrico.	
Descripción	Pavimentación y dotación de mobiliario urbano de calle turística que cruza el área de hoteles.		

	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Mejorar las condiciones de la calle de la zona hotelera del destino turístico.		
Objetivos específicos:	1. Contar con un diseño de la calle en donde se proponga el uso de materiales que se adapten a la arquitectura del lugar. 2. Contar con una calle pavimentada y equipada con mobiliario urbano que constituya un atractivo turístico para el destino.		
Resultado	Calle turística pavimentada con adoquín decorativo y equipada con mobiliario urbano.		
Condicionantes de éxito	Disposición de las autoridades municipales y del INGUAT de hacer los aportes correspondientes para la ejecución del proyecto.		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos, prestadores de servicios complementarios, población en general.		
Posibles colaboradores	Municipalidad, INGUAT.		
Participantes	Municipalidad, INGUAT.		
Responsable de coordinación	Municipalidad.		
Responsable de ejecución	Municipalidad.		
Plazo de ejecución y meta	Seis meses.		
Indicadores de ejecución	Metros cuadrados de pavimentación, unidades de mobiliario urbano.		
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, INGUAT, cooperación internacional	Presupuesto		
	Q. 4,000,000.00	US\$ 544,2177.69	

Ficha No. 22

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Implementación de normativa para facilitar a personas con discapacidad el acceso a edificaciones, calles y áreas públicas.		
	Descripción	Implementar la normativa para facilitar a personas con discapacidad el acceso a edificaciones, calles y áreas públicas. En el caso de las construcciones nuevas a través de la licencia de construcción y en el caso de las construcciones existentes la adaptación de las mismas.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Hacer accesible el destino turístico Monterrico a personas con discapacidad.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la normativa que se aplique a la accesibilidad de personas con discapacidad. 2. Divulgar la normativa a la población urbana del destino. 3. Adaptar los requerimientos legales del tema con los requisitos para adquirir licencias de construcción de obras públicas y privadas. 4. Contar con los mecanismos e implementarlos para que las construcciones existentes se les hagan las adaptaciones y obras necesarias para facilitar el acceso a personas con discapacidad. 		
	Resultado	Obras públicas y privadas con las facilidades de acceso para personas con discapacidad. Primera playa con turismo accesible.		
Condicionantes de éxito	Disposición de la municipalidad en liderar la implementación de la normativa existente sobre accesibilidad para personas con discapacidad.			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios en el destino.			
Posibles	Municipalidad, prestadores de servicios turísticos			

colaboradores	y complementarios, CAT.	
Participantes	Municipalidad, prestadores de servicios turísticos y complementarios, CAT.	
Responsable de coordinación	Municipalidad.	
Responsable de ejecución	Municipalidad.	
Plazo de ejecución y meta	Un año.	
Indicadores de ejecución	Cantidad de licencias de construcción que incluyan la normativa sobre accesibilidad.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal. Cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 1,000,000.00	US\$ 136,054.42

Ficha No. 23				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Estudio del sitio arqueológico El Pumpo.		
	Descripción	Plan para poner en valor el sitio arqueológico El Pumpo.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Rural	Público
	Objetivo General	Poner en valor el sitio arqueológico El Pumpo.		
	Objetivos específicos:	1. Elaborar el diagnóstico del sitio 2. Plantear estrategias para su desarrollo		
	Resultado	Estudio del sitio arqueológico y estrategias para su desarrollo.		
Condicionantes de éxito	Disposición de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes -MCD- en apoyar para la la elaboración del estudio.			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios.			

Posibles colaboradores	MCD, INGUAT, municipalidad, CODEDE, COCODE, cooperación internacional.	
Participantes	MCD, INGUAT, municipalidad, CODEDE, COCODE, cooperación internacional.	
Responsable de coordinación	MCD, municipalidad.	
Responsable de ejecución	MCD	
Plazo de ejecución y meta	Dos años	
Indicadores de ejecución	Monumento restaurado y equipamientos construidos.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, MCD, INGUAT, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 200,000.00	US\$ 27,027.03

Ficha No. 24				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Construcción del centro de visitantes de Monterrico CECON-USAC.		
	Descripción	Construcción de un centro de visitantes que estará bajo la administración del CECON-USAC para que existan las condiciones apropiadas para recibir visitantes, albergar investigadores, operación de laboratorios, instalación de albergues para animales propios del lugar.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
Objetivo General	Contar con un centro que posea áreas de exposición e investigación de la flora y fauna local, así como albergue para investigadores.			
Objetivos	1. Contar con la documentación técnica y legal para			

específicos:	gestionar la contratación de los trabajos de construcción del centro. 2. Contar con las edificaciones y el equipamiento necesarios para que funcione el centro.	
Resultado	Centro demostrativo construido, equipado y en funcionamiento.	
Condicionantes de éxito	Disposición de CECON-USAC para buscar financiamiento para la ejecución de la obra.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, así como los investigadores de biología y carreras afines.	
Posibles colaboradores	CECON-USAC, INGUAT, municipalidad, CAT, cooperación internacional.	
Participantes	CECON-USAC, INGUAT, municipalidad, CAT, cooperación internacional.	
Responsable de coordinación	CECON-USAC	
Responsable de ejecución	CECON-USAC	
Plazo de ejecución y meta	Tres años	
Indicadores de ejecución	Metros cuadrados construidos.	
Posibilidad de financiamiento CECON, USAC, INGUAT, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 11,000,000.00	US\$ 1,496,598.63

Ficha No. 25		
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico	
		
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística	
	Acción	
Nombre	Construcción del centro cultural – museo.	
Descripción	Construcción y equipamiento del centro cultural – museo para exhibir piezas arqueológicas y	

	artesanías de la región.		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Contar con un área para exhibir artesanía y piezas de la cultura local.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un inventario de artesanías y piezas arqueológicas del área. 2. Contar con instalaciones adecuadas para la exposición del inventario de artesanías y piezas arqueológicas del área. 3. Contar con un plan de operación y mantenimiento del museo. 		
Resultado	Museo construido y equipado.		
Condicionantes de éxito	Disposición de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios y artesanos.		
Posibles colaboradores	MCD, municipalidad de Taxisco, CAT, grupos de artesanos, otros empresarios, cooperación internacional.		
Participantes	MCD, municipalidad de Taxisco, CAT, grupos de artesanos, otros empresarios, cooperación internacional.		
Responsable de coordinación	MCD y municipalidad.		
Responsable de ejecución	MCD y municipalidad.		
Plazo de ejecución y meta	Un año.		
Indicadores de ejecución	Fases de construcción de las instalaciones del museo y equipamiento.		
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, MCD, INGUAT, Cooperación Internacional	Presupuesto		
	Q. 2,500,000.00	US\$ 340,136.05	

Ficha No. 26

Región Pacífico, mágico y diverso
 Departamento de Santa Rosa,
 Monterrico



Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística

Acción

Nombre Mejoramiento de embarcaderos en las aldeas La Avellana y en Monterrico.

Descripción Mejoramiento de embarcaderos en las aldeas La Avellana y en Monterrico, que incluya espacios apropiados para la circulación y atraque de lanchas y lanchones, así como áreas de circulación y de espera para los pasajeros.

Prioridad	Nivel	Sector
Alta	Rural	Público

Objetivo General Contar con instalaciones adecuadas para el embarque y desembarque de personas y vehículos que hacen la travesía del canal de La Avellana a Monterrico y viceversa.

Objetivos específicos:

1. Determinar el estado actual de las instalaciones existentes.
2. Contar con un diseño que permita operar adecuadamente el embarcadero, priorizando la comodidad y seguridad del pasajero.
3. Contar con los mecanismos de control para establecer el perfil del usuario del embarcadero.

Resultado Embarcadero mejorado operando satisfactoriamente en la Avellana y en Monterrico

Condicionantes de éxito Disposición de las autoridades locales de facilitar el desarrollo del proyecto.

Beneficiarios Prestadores de servicios turísticos y complementarios, población en general.

Posibles colaboradores Municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT, CECON, INGUAT, cooperación internacional.

Participantes Municipalidad, CODEDE, COCODE, CAT, CECON, INGUAT, cooperación internacional.

Responsable de coordinación Municipalidad y CECON

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico

Responsable de ejecución	Municipalidad	
Plazo de ejecución y meta	Seis meses	
Indicadores de ejecución	Fases de construcción del embarcadero y operación del mismo.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, INGUAT, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 2,000,000.00	US\$ 272,108.84

Ficha No. 27				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Regulación de actividades en las zonas turísticas		
	Descripción	Regulación de las actividades que tanto locales como visitantes realizan en zonas turísticas; que debe incluir la revisión de la normativa de actividades de motos en playa, motos de agua, embarcaciones y motores en senderos del área protegida, regulando su uso y dimensiones y otras actividades turísticas.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Minimizar los impactos negativos que produce la actividad turística, controlando las posibles causas de estos a través de la aplicación de la normativa correspondiente a cada actividad.		
Objetivos específicos:	1. Conocer la normativa existente y su operatividad. 2. Dar a conocer a los prestadores de servicios turísticos y complementarios, así como a la población en general, la normativa que rige para las actividades indicadas. 3. Tener control sobre las personas que no cumplen			

	con la normativa vigente y sancionar cuando el caso lo amerite.	
Resultado	Actividad turística de bajo impacto en el ambiente y menor estrés tanto de visitantes como de locales.	
Condicionantes de éxito	Disposición de los prestadores de servicios turísticos y complementarios, así como de la población en general de respetar la normativa existente para actividades turísticas.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios y población local.	
Posibles colaboradores	Municipalidad, COCODE, , CECON, INGUAT. CAT.	
Participantes	Municipalidad, COCODE, CECON, INGUAT. CAT.	
Responsable de coordinación	Municipalidad, CECON y CAT	
Responsable de ejecución	Municipalidad y CECON	
Plazo de ejecución y meta	Un año.	
Indicadores de ejecución	Actividades turísticas y complementarias reglamentadas.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 200,000.00	Q. 27,210.88

Ficha No. 28		
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico	
		
	Eje Estratégico: Consolidación y diversificación de la oferta turística	
	Acción	
Nombre	Mejoramiento de imagen de playa pública	
Descripción	Ordenamiento de las ventas y toldos que se encuentran en la playa pública.	

	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Mejorar la imagen de la playa pública de Monterrico.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consensuar con los propietarios que se ubican en la playa el ordenamiento de los toldos y otros que impacten negativamente en el lugar. 2. Estandarizar los tamaños y colores de los toldos en la playa. 3. Crear reglamento para que se respeten los espacios libres de ventas. 		
Resultado	Playa con buena apariencia libre de ventas, toldos, etc.		
Condicionantes de éxito	Disposición de los propietarios de las ventas instaladas en la playa a colaborar..		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios en Monterrico.		
Posibles colaboradores	Municipalidad, COCODE, , CECON, INGUAT. CAT.		
Participantes	Municipalidad, COCODE, CECON, INGUAT. CAT.		
Responsable de coordinación	Municipalidad, CECON y CAT		
Responsable de ejecución	Municipalidad		
Plazo de ejecución y meta	Seis meses		
Indicadores de ejecución	Reducción en la cantidad y tamaño de los toldos que se instalan en la playa.		
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, cooperación internacional	Presupuesto		
	Q. 50,000.00	Q. 6,802.72	

Ficha No. 29

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Sistema de información turística			
	Acción			
	Nombre	Diseñar e implementar sistema de información para captación de datos confiables sobre la actividad turística en Monterrico.		
	Descripción	Diseño e implementación de un sistema de información turística en Monterrico que permita con la colaboración de los actores locales contar con datos confiables sobre la oferta y la demanda turística. Es preciso identificar las entidades que van a integrar este sistema, para poder coordinar las acciones que se deben coordinar a cabo para que los resultados tengan validez y sean de utilidad para tomar decisiones.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Contar con un sistema permanente que permita establecer el perfil del visitante en Monterrico.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las fuentes de información sobre la cantidad de visitantes que llegan a Monterrico y su gasto diario promedio. 2. Contar con herramientas que permitan levantar la información antes mencionada. 3. Implementar un sistema permanente de información que brinde información fidedigna del perfil del visitante en Monterrico. 		
	Resultado	Sistema permanente para determinar el perfil del visitante en Monterrico integrado y operando.		
Condicionantes de éxito	Disponibilidad de las entidades que integrarían la red de fuentes de información para recolectar y procesar la información turística de Monterrico.			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios.			
Posibles colaboradores	Municipalidad, CAT, otros empresarios, CECON, CONAP, Ministerio de Gobernación, INGUAT.			

Participantes	Municipalidad, CAT, otros empresarios, CECON, CONAP, Ministerio de Gobernación, INGUAT	
Responsable de coordinación	INGUAT, CAT	
Responsable de ejecución	INGUAT, CAT	
Plazo de ejecución y meta	Un año.	
Indicadores de ejecución	Cantidad de fuentes de información adscritos al sistema, cantidad y calidad de la información.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal. Cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 120,000.00	US\$ 16,326.53

Ficha No. 30				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Competitividad			
	Acción			
	Nombre	Implementación del programa de calidad en el servicio orientado a personal de entidades públicas que atienden turistas.		
	Descripción	Fortalecimiento de las capacidades de personal de entidades públicas que atienden turistas sobre el tema de calidad en el servicio. Sensibilizando al personal para que comprenda la forma de pensar del visitante y sus necesidades.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
Objetivo General	Contar con personal en las entidades públicas debidamente capacitado para atender adecuadamente a los visitantes en Monterrico y su área de influencia.			
Objetivos específicos:	1. Identificar las instituciones en donde el visitante debe realizar gestiones.			

	2. Determinar que personal tiene contacto directo con los visitantes. 3. Implementar un programa de calidad en el servicio en donde participen las personas que tienen contacto directo con el visitante.	
Resultado	Personal del sector público que tiene contacto directo con los visitantes, debidamente capacitado en calidad en el servicio.	
Condicionantes de éxito	Disposición de los empleados del sector público identificados de acogerse al programa de calidad en el servicio.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, empleados públicos en contacto con visitantes.	
Posibles colaboradores	INTECAP, INAP, USAC, CECON, CAT, INGUAT.	
Participantes	INTECAP, INAP, USAC, CECON, CAT, INGUAT	
Responsable de coordinación	INGUAT	
Responsable de ejecución	INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Un año.	
Indicadores de ejecución	Cantidad de empleados públicos capacitados en calidad en el servicio.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, INGUAT, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 73,000.00	US\$ 10,000.00

Ficha No. 31		
Plan de Desarrollo Turístico de	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico	
		
	Eje Estratégico: Competitividad	
	Acción	
Nombre	Certificación de calidad y seguridad de servicios de turismo de aventura y otros.	

Descripción	Implementación de un programa de certificación de calidad y seguridad de servicios de turismo de aventura, tal como la natación en aguas abiertas, entre otros.		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Contar con prestadores de servicios turísticos de aventura certificados, que garanticen un servicio seguro y de calidad.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer sobre las actividades de turismo de aventura que se practican en Monterrico y su área de influencia. 2. Contar con un programa de certificación de turismo de aventura. 3. Implementar el programa de certificación en turismo de aventura con los prestadores de servicios turísticos que ofrezcan estas actividades. 		
Resultado	Prestadores de servicios turísticos (operadores y guías de turistas) certificados para brindar el servicio a los visitantes que así lo requieran.		
Condicionantes de éxito	Disposición de los operadores y guías de turistas a certificarse para poder prestar el servicio.		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, especialmente operadores y guías de turistas.		
Posibles colaboradores	Municipalidad, CAT, CAMTUR, INGUAT, INTECAP.		
Participantes	Municipalidad, CAT, CAMTUR, INGUAT, INTECAP.		
Responsable de coordinación	INTECAP		
Responsable de ejecución	INTECAP		
Plazo de ejecución y meta	Un año		
Indicadores de ejecución	Cantidad de operadores y guías de turistas certificados.		
Posibilidad de financiamiento INGUAT, INTECAP, cooperación internacional	Presupuesto		
	Q. 73,000.00	US\$ 10,000.00	

Ficha No. 32

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Competitividad			
	Acción			
	Nombre	Continuación en la implementación del Sello Q de calidad, promovido por el INGUAT.		
	Descripción	Implementación del Sello Q de calidad que promueve el INGUAT, en sus fases subsiguientes, de tal modo de continuar con el proceso de certificar empresas nuevas y verificar el nivel de las que ya están certificadas.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Certificar empresas que prestan servicios turísticos con calidad.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a las empresas que desean acogerse por primera vez al programa y las empresas que ya han avanzado en el proceso de certificación. 2. Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos que se acojan al programa, tanto los del nivel inicial como los avanzados. 3. Contar con empresas certificadas que presten servicios turísticos en Monterrico y su área de influencia. 		
	Resultado	Empresas prestadoras de servicios turísticos certificadas.		
	Condiciones de éxito	Disposición de las empresas prestadoras de servicios turísticos a acogerse al programa de calidad en el servicio.		
	Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios.		
Posibles colaboradores	INTECAP, INGUAT			
Participantes	INTECAP, INGUAT			
Responsable de coordinación	INGUAT			

Responsable de ejecución	INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Un año	
Indicadores de ejecución	Cantidad de empresas participantes en el programa y cantidad de empresas certificadas en el año.	
Posibilidad de financiamiento INGUAT, empresarios, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 150,000.00	US\$ 20,408.16

Ficha No. 33				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Competitividad			
	Acción			
	Nombre	Capacitación en temas prioritarios: inglés, guías de turistas, calidad en el servicio, entre otros.		
	Descripción	Implementación de un programa de capacitación en temas prioritarios como inglés, guías de turistas, calidad en el servicio, plan de negocios, programa 3R para desechos sólidos, cultura turística infantil en colegios y escuelas, innovación artesanal, programa de negocios y ventas por internet, atención para personas con discapacidad, Código Ético Mundial para el turismo, manejo de redes sociales para promoción de servicios turísticos, entre otros. Se debe coordinar con instituciones con representación local para brindar las facilidades que sean necesarias.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
Objetivo General	Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos en temas varios.			

Objetivos específicos:	1. Conocer las necesidades de capacitación del personal que labora en el destino turístico Monterrico y su área de influencia. 2. Organizar a los interesados de acuerdo a los temas de capacitación. 3. Capacitar a los prestadores de servicios turísticos y complementarios de Monterrico y su área de influencia.	
Resultado	Prestadores de servicios turísticos y complementarios capacitados.	
Condicionantes de éxito	Disposición de los interesados en acogerse al programa de capacitación turística.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios.	
Posibles colaboradores	INTECAP, CAT, INGUAT.	
Participantes	INTECAP, CAT, INGUAT.	
Responsable de coordinación	INGUAT	
Responsable de ejecución	INTECAP	
Plazo de ejecución y meta	Un año.	
Indicadores de ejecución	Cantidad de prestadores de servicios turísticos y complementarios capacitados.	
Posibilidad de financiamiento INGUAT, INTECAP, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 140,000.00	US\$ 19,047.62

Ficha No. 34		
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico	
		
	Eje Estratégico: Mercadeo turístico.	
	Acción	
Nombre	Diseño y reproducción de material para promoción turística y de información local de Monterrico por	

	diferentes medios escritos y audiovisuales.		
Descripción	Inclusión del destino turístico Monterrico en las campañas promocionales del INGUAT, tomando en cuenta los segmentos y productos que ofrece el destino y las diferentes oportunidades de vacacionar que se producen en el año en las familias, las empresas, los establecimientos educativos, entre otros,		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Rural	Público
Objetivo General	Dar a conocer el destino turístico Monterrico a nivel nacional		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con materiales escritos y audiovisuales que inviten a visitar Monterrico a los guatemaltecos. 2. Contar con el apoyo de una agencia publicitaria que diseñe e instale muphis y vallas panorámicas para dar a conocer el destino Monterrico en la ciudad capital y en las carreteras que conducen al destino. 3. Contar con un plan de familiarización y prensa que de a conocer el destino turístico Monterrico. 		
Resultado	Campaña promocional que incluye a Monterrico durante todo el año.		
Condicionantes de éxito	Que la campaña promocional del INGUAT tenga los efectos deseados. Que la calidad de los servicios turísticos en el destino inviten a repetir la visita.		
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y servicios complementarios.		
Colaboradores	INGUAT, CAT, CAMTUR.		
Participantes	INGUAT, CAT, CAMTUR, municipalidad.		
Responsable de coordinación	INGUAT		
Responsable de ejecución	INGUAT		
Plazo de ejecución y meta	Campaña permanente		
Indicadores de ejecución	Cantidad de vallas y pautas publicitarias publicadas en los medios.		
Posibilidad de financiamiento INGUAT, CAT, cooperación internacional	Presupuesto		
	Q. 100,000.00	US\$ 13,605.44	

Ficha No. 35

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Mercadeo turístico.			
	Acción			
	Nombre	Diseño, reproducción impresa de material promocional y de información turística en varios idiomas para distribuir a través de las delegaciones de información turística y otros sitios.		
	Descripción	Diseñar y reproducir material promocional de información en forma impresa para distribuir a través de las delegaciones de información turística y otros medios en varios idiomas. Especialmente información para el visitante que ya se encuentra en el lugar.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Dar a conocer el destino turístico Monterrico tanto a los visitantes en el lugar como los que todavía están en otro sitio s través de material promocional e informativo impreso.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con material promocional impreso para las personas que desean ir al destino turístico Monterrico. 2. Contar con material informativo y mapas impresos para las personas que ya están en el destino y desean organizar sus recorridos. 3. Contar con los medios para la distribución de los materiales impresos promocional e informativo. 		
	Resultado	Material impreso promocional e informativo del destino turístico Monterrico a disposición del público.		
Condicionantes de éxito	Disposición de los visitantes de utilizar los materiales promocionales e informativos.			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios del destino Monterrico.			
Colaboradores	INGUAT, CAT, CAMTUR			

Participantes	INGUAT, CAT, CAMTUR	
Responsable de coordinación	INGUAT	
Responsable de ejecución	INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Actividad permanente.	
Indicadores de ejecución	Cantidad de material promocional e informativo del destino turístico Monterrico.	
Financiamiento INGUAT	Presupuesto	
	Q. 100,000.00	13,605.44

Ficha No. 36				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Mercado turístico.			
	Acción			
	Nombre	Programa de viajes de familiarización y prensa.		
	Descripción	Organización de viajes de familiarización y prensa con los medios de comunicación y otros que estén interesados en dar a conocer Monterrico como destino turístico.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Dar a conocer a los medios de comunicación social sobre la oferta que tiene el destino turístico Monterrico.		
	Objetivos específicos:	1. Identificar medios de comunicación de tv, radio y prensa escrita de mayor de circulación o audiencia. 2. Convocar a medios de comunicación identificados. 3. Mostrar a los medios de comunicación la oferta turística del destino Monterrico.		
	Resultado	Medios de comunicación conocedores de la oferta turística de Monterrico.		
Condicionantes de éxito	Disposición de los prestadores de servicios turísticos y complementarios de colaborar en dar			

	a conocer la oferta turística de Monterrico.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios.	
Posibles colaboradores	CAT, otros empresarios, INGUAT, medios de comunicación.	
Participantes	CAT, otros empresarios, INGUAT, medios de comunicación.	
Responsable de coordinación	INGUAT, CAT	
Responsable de ejecución	INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Un año. Programa permanente.	
Indicadores de ejecución	Medios de comunicación participantes. Publicaciones del destino en los medios de comunicación participantes.	
Financiamiento INGUAT	Presupuesto	
	Q. 25,000.00	US\$ 3,405.99

Ficha No. 37				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Mercado turístico.			
	Acción			
	Nombre	Mejoramiento de la imagen del destino turístico Monterrico.		
	Descripción	Diseñar la imagen que mejor represente a Monterrico tomando en cuenta su vocación como destino turístico de naturaleza y plaza. Dicha imagen debe implementarse en todas las acciones que se realicen en el tema de mercadeo.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
Objetivo General	Mejorar la imagen del destino turístico Monterrico.			
Objetivos	1. Identificar aspectos positivos que caracterizan al destino.			

específicos:	2. Diseñar imagen del destino. 3. Validar propuesta de imagen del destino.	
Resultado	Imagen del destino mejorada.	
Condicionantes de éxito	Disposición de los actores locales en participar en el proceso de diseño y validación de las propuestas de mejoramiento de la imagen del destino turístico Monterrico.	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios.	
Posibles colaboradores	Municipalidad, COCODE, CAT, INTECAP, INGUAT.	
Participantes	Municipalidad, COCODE, CAT, INTECAP, INGUAT	
Responsable de coordinación	CAT	
Responsable de ejecución	CAT	
Plazo de ejecución y meta	Seis meses	
Indicadores de ejecución	Guía de imagen del destino turístico Monterrico.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, CAT, cooperación internacional	Presupuesto	
	Q. 150,000.00	US\$ 20,408.16

Ficha No. 38		
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico	
		
	Eje Estratégico: Seguridad turística	
	Acción	
Nombre	Reinstalación de delegación de DISETUR en el destino turístico Monterrico.	
Descripción	Gestionar ante instancias del Ministerio de Gobernación para la reinstalación de la delegación de DISETUR en Monterrico, coordinando con otras entidades para dar las	

	facilidades para que esta reinstalación se haga efectiva.						
	<table border="1"> <tr> <th>Prioridad</th> <th>Nivel</th> <th>Sector</th> </tr> <tr> <td>Alta</td> <td>Rural</td> <td>Público</td> </tr> </table>	Prioridad	Nivel	Sector	Alta	Rural	Público
Prioridad	Nivel	Sector					
Alta	Rural	Público					
Objetivo General	Fortalecer la asistencia al turista en el destino turístico Monterrico y su área de influencia.						
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una sede de ASISTUR en el destino Monterrico. 2. Tener más contacto con la población del destino Monterrico. 						
Resultado	Disminución de actos delictivos en contra de los visitantes.						
Condicionantes de éxito	Disposición de las autoridades locales de brindar las instalaciones para que funcione la sede de la DISETUR.						
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios.						
Posibles colaboradores	Municipalidad, Ministerio de Gobernación, PNC.						
Participantes	Municipalidad, Ministerio de Gobernación, PNC.						
Responsable de coordinación	MINGOB						
Responsable de ejecución	MINGOB						
Plazo de ejecución y meta	Un año.						
Indicadores de ejecución	Delegación de ASISTUR instalada y operando.						
Posibilidad de financiamiento	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Presupuesto</th> </tr> <tr> <td>Q. 200,000.00</td> <td>US\$ 27,710.88</td> </tr> </table>	Presupuesto		Q. 200,000.00	US\$ 27,710.88		
Presupuesto							
Q. 200,000.00	US\$ 27,710.88						
Fondo municipal, MINGOB, cooperación internacional							

Ficha No. 39



Región Pacífico, mágico y diverso
Departamento de Santa Rosa,
Monterrico

Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico

Eje Estratégico: Seguridad turística

Acción

Nombre	Creación de sistema de alarma y plan de contingencia contra eventualidades que afecten negativamente el destino Monterrico.
---------------	---

Descripción	Coordinar con diferentes sectores de la sociedad en la localidad, la creación e implementación de sistema de alarma y plan de contingencia contra eventualidades que afecten negativamente el destino turístico Monterrico.
--------------------	---

Prioridad	Nivel	Sector
Alta	Rural	Público

Objetivo General	Contar con plan de emergencia en el destino turístico que permita garantiza la seguridad en la actividad turística del destino Monterrico.
-------------------------	--

Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los eventos en donde se haya atentado contra la seguridad de los visitantes y sus bienes en el destino Monterrico. 2. Priorizar los eventos identificados de acuerdo a su gravedad y frecuencia con que ocurre.
-------------------------------	---

Resultado	Sistema de alarma para prevenir eventos delincuenciales.
------------------	--

Condicionantes de éxito	Disposición de prestadores de servicios turísticos y complementarios participando en el diseño e implementación de sistema.
--------------------------------	---

Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios.
----------------------	--

Posibles colaboradores	Municipalidad, CODEDE, PNC, ASISTUR, CAT y otros empresarios.
-------------------------------	---

Participantes	Municipalidad, CODEDE, CONRED, PNC, ASISTUR, CAT y otros empresarios.
----------------------	---

Responsable de coordinación	Municipalidad, CODEDE, CONRED, PNC, ASISTUR, CAT y otros empresarios
------------------------------------	--

Responsable de ejecución	CAT
---------------------------------	-----

Plazo de ejecución y meta	Programa permanente.	
Indicadores de ejecución	Programa diseñado e implementado.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, CONRED, CAT, Cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 100,000.00	US\$ 13,605.44

Ficha No. 40				
Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico	Región Pacífico, mágico y diverso Departamento de Santa Rosa, Monterrico			
	Eje Estratégico: Seguridad turística			
	Acción			
	Nombre	Fortalecimiento de la estación de bomberos de Monterrico.		
	Descripción	Coordinar con sectores público y privado para dotar a los bomberos del equipo e insumos necesarios para que puedan operar y prestar un servicio de calidad.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Rural	Público
	Objetivo General	Contar con un cuerpo de bomberos que este presto a resolver emergencias en la población de Monterrico y su área de influencia.		
	Objetivos específicos:	1. Conocer el inventario de equipo en la estación de bomberos. 2. Conocer las necesidades de equipo en la estación de bomberos. 3. Dotar del equipo e insumos necesarios para una buena operación.		
	Resultado	Estación de bomberos con equipo adecuado e insumos suficientes para operar adecuadamente.		
Condicionantes de éxito	Entidades públicas y privadas dispuestas financiar la compra de equipo e insumos para la			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y			

	complementarios y vecinos en general.	
Posibles colaboradores	Municipalidad, COCODE, CAT y otros empresarios.	
Participantes	Municipalidad, COCODE, CAT y otros empresarios.	
Responsable de coordinación	Cuerpo de bomberos y municipalidad.	
Responsable de ejecución	Municipalidad.	
Plazo de ejecución y meta	Un año.	
Indicadores de ejecución	Estación de bomberos equipada.	
Posibilidad de financiamiento Fondo municipal, CAT, CAMTUR, Cooperación Internacional	Presupuesto	
	Q. 250,000.00	Q. 34,013.60

Indicadores

NO.FICHA	DESCRIPCION	FORMULA	OBSERVACIONES
1	Fortalecer el CAT de Monterrico	% de avance de la revisión de la normativa. Número de acciones el CAT. Formulado el plan estratégico anual. Formulado el plan operativo anual del CAT	La línea base se basara en las acciones del CAT
2	Implementado una mesa de competitividad	Número de mesas de trabajo en las que se ha participado	La línea base se establecerá al terminar el primer año
3	Implementado otras coordinaciones en instancias locales	Número de mesas de trabajo en las que se ha participado	Línea base se establecerá al terminar el primer año
4	Reforestado el área e manglares de la RNUMM	Metros ² reforestados en la RNUMM Metros ² de bosque protegidos	Línea base se establecerá al terminar el primer año
5	Oficina de información turística	Oficina de guías de turistas funcionando con éxito	Oficina funcionando efectivamente
6	Plan de ordenamiento urbano	% de mejoramiento de la imagen urbana. % de control de calidad de construcciones. Minimizado el % de impacto negativo al ambiente. Número de cuadras ordenadas y jardinizadas	Línea base se establecerá al terminar el primer año
7	Remozamiento del paseo Don Pedro	% de avance en intervención	Línea base se establecerá al terminar el primer año
8	Delimitación del área de la RNUMM	% de avance de la delimitación	Línea base se establecerá al terminar el primer año
9	Estudio de la capacidad de carga de la RNUMM	% de avance para la realización del estudio	Línea base se establecerá al terminar el primer año
10	Plan de Uso Público del área urbana, playa u área	% de avance para la realización del estudio	Línea base se establecerá al terminar el primer año

	del canal		
11	Plan de concientización para la protección del ambiente	% de avance para la realización del estudio	Línea base se establecerá al terminar el primer año
12	Mejoramiento de carreteras de acceso al destino	Monitoreo constante de los tramos	Línea base se establecerá al terminar el primer año
13	Señalización turística en las carreteras de acceso al destino	Número de señales colocados	Línea base se establecerá al terminar el primer año
14	Señalización turística en área urbana y la playa	Número de señales colocados	Línea base se establecerá al terminar el primer año
15	Señalización interpretativa en el canal de Chiquimulilla	Número de señales colocados	Línea base se establecerá al terminar el primer año
16	Mejorado el sistema de agua potable	Metros lineales de introducción de agua potable	Línea base se establecerá al terminar el primer año
17	Destino turístico y su área de influencia que haya aplicado buenas prácticas en reciclaje, manejo de residuos sólidos y líquidos	Recolectar adecuadamente las aguas servidas (ML) Reducción de enfermedades gastrointestinales (%)	Línea base se establecerá al terminar el primer año
18	Destino turístico y su área de influencia que haya aplicado buenas prácticas en el manejo de las aguas pluviales	% de construcción para la recolección para el buen uso de las aguas pluviales.	Línea base se establecerá al terminar el primer año
19	Destino turístico y su área de influencia que haya aplicado buenas prácticas en la construcción de fosas sépticas	Número de fosas sépticas construidas	Línea base se establecerá al terminar el primer año
20	Destino turístico y su área de influencia que tenga un eficiente servicio de energía eléctrica	% de mejoramiento de energía eléctrica	Línea base se establecerá al terminar el primer año
21	Mejoramiento calle de Los Almendros	M ² de pavimentación y % de jardinería y dotación de mobiliario	Línea base se establecerá al terminar el primer año
22	Implementación de normativa para facilitar a	Número de hoteles y restaurantes con	Línea base se establecerá al terminar

	las personas con discapacidad temporal o permanente	facilidades implementadas	el primer año
23	Estudio del sitio arqueológico El Pumpo	Estudio sobre el sitio	Línea base se establecerá al terminar el primer año
24	Construcción del Centro de Visitantes de Monterrico CECON-USAC	Fase (s) de construcción a tres años	Línea base se establecerá al terminar el primer año
25	Construcción del centro cultural - museo	% de avance en el diseño arquitectónico % de avance de construcción Número de artesanías Número de piezas arqueológicas donadas Número de piezas arqueológicas restauradas *Todas las piezas arqueológicas estarán debidamente identificadas por el MCD	Centro cultural habilitado
26	Embarcaderos de las aldeas la Avellana y en Monterrico	% de avance en el diseño arquitectónico % de avance de construcción	Embarcaderos habilitados
27	Normativa de actividades en zonas turísticas	% en la aplicación de la normativa existente % en el control sobre las personas que no cumplen con la normativa	
28	Ordenamiento de ventas y toldas en la playa pública	Número de propietarios de comercios consensuados % en avance de la aplicación del ordenamiento en la playa pública	
29	Sistema de información para captación de datos confiables	% de avance en el diseño e implementación de un sistema de información turística Número de entidades que se integraran al	Se determinara el perfil del visitante.

		sistema	
30	Programa de calidad en el servicio hacia el personal de entidad pública	Número de personas a capacitar por institución % de avance del programa a implementar	Personal capacitado
31	Certificado de calidad y seguridad en el servicio	% de programa Número de certificaciones extendidos a operadores y guías	
32	Implementación del Sello Q	Número de empresas con sello Q (oro, plata, bronce)	
33	Capacitación en temas prioritarios	Número de personas capacitadas en idioma inglés Número de guías formados Número de personas capacitadas en plan de negocios, programa de 3r, cultura turística infantil (colegios-escuelas), ventas por internet, atención para personas con discapacidad, Código Ético Mundial para el turismo, manejo de redes sociales para promoción de servicios turísticos.	
34	Campañas promocionales del INGUAT	Número de pautas.	
35	Diseñar y reproducir material promocional de información	Número de materiales a imprimir Número medios para la distribución de los materiales impresos promocional e informativo.	
36	Organización de viajes de familiarización y prensa con	Número de medios identificados para	

	los medios de comunicación	dar a conocer el destino turístico Monterrico. Número de medios convocados Número de medios que participaron	
37	Diseño de imagen que represente a Monterrico y que se implemente en todas las acciones que se realicen en el tema de mercadeo.	% de validación del diseño de imagen % de imagen diseñada % Inclusion de la imagen en diversas materiales	
38	Delegación de DISETUR en el destino turístico Monterrico.	% de avance de instalación de la DISETUR-ASISTUR	
39	Sistema de alarma y plan de contingencia contra eventualidades	Número de incidentes identificados donde ocurrieron los atentados Número de eventos identificados de gravedad y frecuencia % de avance de sistema de alarma instalada	
40	Dotar a los bomberos de equipo e insumos necesarios para operar y prestar un servicio de calidad	Cuantificación de equipo identificados Número de entidades identificadas para patrocinios % compra de equipo	

DESCRIPCIÓN	FORMULA	OBSERVACIONES
Porcentaje de instituciones públicas y privadas corresponsables de desarrollo turístico	Número de instituciones públicas y privadas corresponsables del desarrollo turístico	Línea base se establecerá al terminar el primer año de implementación del PDT de Monterrico, con lo que se podrá establecer las metas anuales

Porcentaje del gasto promedio de las instituciones públicas y privadas que reportan su ejecución presupuestaria para Monterrico.	Monto anual en inversión designado al PMTS por las instituciones públicas y privadas / Monto anual total en inversión de las instituciones públicas y privadas que participan en el PMTS) * 100.	Línea base del registro de inversión de entidades de años anteriores
Porcentaje de empresas capacitadas, que se certifiquen con el sello Q.	(No. de empresas con sello de calidad turística acumuladas / No. de empresas capacitadas en calidad turística acumuladas) * 100	La línea base se establecerá al terminar el primer año en el cual empresas se certifiquen con el sello de calidad turística, a partir de este año se podrán establecer las metas anuales.
Porcentaje de satisfacción del cliente con relación a su experiencia total de viaje.	(Número de visitantes entrevistados que indican que su experiencia de viaje fue satisfactoria/Número de visitantes entrevistados) *100	Esta medición se realizara a través de una Encuesta de Satisfacción de Visitantes, y su línea base y metas se establecerán una vez realizada la primera medición.
Destino turístico que haya reducido los niveles de contaminación	Número de reducido de niveles de contaminación	Áreas restauradas de paisaje
Destino turístico y su área de influencia que haya aplicado buenas prácticas en reciclaje, manejo de residuos sólidos y líquidos		

